



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO	
2501343	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS	

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	X	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	5
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	5
1.1.- <i>Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan</i>	6
1.2.- <i>Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones</i>	7
1.3.- <i>Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas</i>	7
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DEL TÍTULO	9
2.1. <i>La Coordinación de Grados a nivel de Facultad.....</i>	9
2.2. <i>Coordinador de Grado</i>	10
2.3. <i>La Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Políticas.....</i>	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	12
3.1. <i>Estructura y características del profesorado</i>	13
3.2. <i>Participación del profesorado en el programa Docentia</i>	14
3.3. <i>Participación del profesorado en proyectos de innovación docente</i>	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	16
5. INDICADORES DE RESULTADO	17
5.1 <i>Indicadores académicos y análisis</i>	17
5.2 <i>Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).</i>	21
5.3 <i>Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.....</i>	22
5.4 <i>Análisis de la calidad de los programas de movilidad</i>	22
5.5 <i>Análisis de la calidad de las prácticas externas</i>	23
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	25
6.1 <i>Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa</i>	25
6.2 <i>Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa</i>	29
6.3 <i>Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. Las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título venían recogidas también en las Modificaciones Necesarias que se han mostrado en los puntos anteriores.....</i>	33
6.4 <i>Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....</i>	33
6.5 <i>Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título</i>	33
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	33
7.1 <i>Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial</i>	33
7.2 <i>Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.....</i>	33
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	37
9.1 <i>Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.</i>	37
9.2 <i>Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.....</i>	40

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

El Grado de Ciencias Políticas presenta una serie de estudios multidisciplinares que ofrecen al estudiante una formación en un amplio espectro de áreas, desde la Antropología, el Derecho, la Economía, la Geografía, la Historia, la Psicología social, la Sociología hasta las áreas más propiamente de la Ciencia Política como son la Ciencia de la Administración, el Comportamiento Político, la Política Comparada y las Relaciones Internacionales.

Este Grado busca que el estudiante comprenda las principales teorías y enfoques metodológicos de la Ciencia Política. Para ello la formación está orientada al conocimiento de la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos, así como de sus instituciones. A su vez se indaga en el comportamiento de los actores políticos y la dinámica de los procesos políticos, con especial énfasis en el comportamiento ciudadano, los valores democráticos y los derechos humanos. El graduado en Ciencias Políticas tendrá así un amplio conocimiento de las teorías e ideologías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica y espacial de los procesos políticos y sociales junto a sus bases y contexto económico.

Una parte importante se dedica al estudio de la estructura, organización y funcionamiento de las administraciones públicas, tanto nacionales, como europeas e internacionales. Así, se muestra el marco legal de la actividad que realizan los Estados y las Administraciones Públicas, así como el entorno y la dimensión económica del sector público.

Otra parte importante de los estudios del Grado se dedican a la política internacional, así como a la estructura y funcionamiento de la Unión Europea. Se muestra así la complejidad del mundo actual, caracterizado por la diversidad social y cultural de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat.

Por último, el Grado tiene una vocación de formación de profesionales altamente cualificados para el análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos políticos. Para ello se hace un especial énfasis en los conceptos y técnicas estadísticas de investigación social, tanto cuantitativas como cualitativas, aplicadas a la explicación de los fenómenos políticos. En este enfoque hay un especial énfasis en el análisis de los fenómenos desde una perspectiva de la Política Comparada y para una mejor comprensión de los fenómenos políticos en un entorno cambiante e interconectado.

Características del Título

- Denominación del Título: Graduado o Graduada en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid
- Rama del conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Centro en el que se imparte: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- Curso académico en el que se implantó: 2009-2010
- Tipo de enseñanza: Presencial
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 155 (Grado Sencillo) 90 (Dobles Grados)
- Número total de ECTS del título: 240
- Número mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo

Estudiantes a Tiempo Completo

- Primer curso:
Nº Mínimo de ECTS: 48
Nº Máximo de ECTS: 90
- Resto de cursos:
Nº Mínimo de ECTS: 48
Nº Máximo de ECTS: 90

Estudiantes a Tiempo Parcial

- Primer curso:
Nº Mínimo de ECTS: 24
Nº Máximo de ECTS: 48
- Resto de cursos:
Nº Mínimo de ECTS: 24
Nº Máximo de ECTS: 48

Normas de permanencia

- En el primer año académico el alumnado deberá aprobar, al menos, una asignatura básica u obligatoria.
- El alumnado dispondrá de seis convocatorias oficiales. Más información sobre las normas de permanencia en la UCM en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense (BOUC) nº14 (20-II-2008): normativa permanencia y su modificación posterior.

Idiomas en los que se imparte

Español

URL: <https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua. El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones. El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La Comisión General de Calidad es la máxima responsable de la calidad de los títulos de Grado y Dobles Grados organizados e impartidos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Tiene como funciones las siguientes:

1. Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de acuerdo con la política de calidad del Centro y con la política de calidad de la UCM.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
5. Velar por el cumplimiento del sistema de información pública y transparencia de las titulaciones impartidas en la Facultad.
6. Supervisar, evaluar y proponer mejores en las memorias anuales de seguimiento de las distintas titulaciones, así como de los autoinformes relativos a los sistemas de evaluación externa y renovación de la acreditación.
7. Estudiar, en los casos que proceda, las sugerencias, quejas y reclamaciones presentadas a través del procedimiento establecido por la Facultad para ello, así como garantizar los derechos de las personas reclamantes y velar, en su caso, por el cumplimiento de los plazos de respuesta de los órganos responsables y de que dicha respuesta esté debidamente motivada.
8. Elaborar una memoria anual sobre las actividades desarrolladas por la Comisión General de Calidad, que incluya un resumen de los temas tratados, así como de las acciones relativas al procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones.
9. Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad.
10. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

TABLA 1. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE CALIDAD DEL CURSO 2023/24

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Del Campo García	Decana
Jorge / Carmen	Resina de la Fuente / Montesinos Padilla	Vicedecano/a de Calidad y Prácticas Externas
Almudena	Cortés Maisonave	Vicedecana de Estudios
Elisa	García Mingo	Vicedecana de Estudiantes
José Miguel	Hernández Barral	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
Alberto	Sanz Gimeno	Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad
Ana	Yáñez Vega	Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad
Eduardo	Romanos Fraile	Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad
Gema	Sánchez Medero	Representante de PDI con vinculación permanente a la Universidad
José Luis	Ledesma Vera	Representante de PDI no permanente
Antonio	Ayala Castejón	Representante del PTGAS
César	González Gamonal	Representante de Estudiantes
Blanca / Cayetano Javier	Martínez López / Bécquer García	Representante de Estudiantes
Mathías Alejandro / Álvaro	Vila Priebel / Del Burgo de la Torre	Representante de Estudiantes
Elena / Patricia	Marcos Barceló / Elena Nemes	Representante de Estudiantes
Mª Ángeles / Antonio Agustín	Cea D'Ancona / García García	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM en cuestiones de Calidad

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PTGAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y así mismo, cuenta con su propio Reglamento de Funcionamiento, aprobados ambos por Junta de Facultad. El Reglamento de Funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso. En septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Durante el curso 2023-24, la Comisión General de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando las siguientes cuestiones (véase Tabla 2):

TABLA 2. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/10/2023	Aprobación del acta de la sesión anterior. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad. Aprobación Memorias Anuales de Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ● La Comisión analiza y aprueba la memoria anual de calidad. ● Se estudian y aprueban las memorias anuales de seguimiento de las titulaciones de la Facultad con obligación de presentarlas.
07/03/2024	Aprobación del acta de la sesión anterior. Estudio sobre reclamación colectiva y reclamación y alegaciones de la profesora a la que va dirigida. Estudio sobre una serie de reclamaciones contra un profesor. Estudio sobre caso de plagio. Ruegos y Preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> ● La Comisión estudia y resuelve una reclamación grupal. ● La Comisión aborda un conjunto de reclamaciones contra un profesor y solicita la intervención de la Inspección de Servicios. ● Se analizan una serie de casos de plagio en la realización de un trabajo final. La Comisión decide celebrar una audiencia con los alumnos implicados y abordar próximamente el establecimiento de criterios ante casos de mala praxis.
27/06/2024	Aprobación del acta de la sesión anterior. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas Ruegos y preguntas	<ul style="list-style-type: none"> ● La Comisión debate acerca de la conveniencia de nombrar un/a secretario/a; una propuesta de reforma del Reglamento de Actividad Docente en relación con el deber de ofrecer una fecha alternativa de examen para el alumnado de programas de movilidad; renovación del vocal agente externo de la Comisión General de Calidad; diversos aspectos sobre el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, un presunto fraude en trabajos prácticos y cuestiones sobre la solicitud de Inspección de Servicios.
11/07/2024	Aprobación del acta de la sesión anterior. Informes de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Actividad Docente para la inclusión del deber de previsión de una fecha alternativa de examen para el estudiantado internacional o participante en programas de movilidad Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de elevación a Inspección de Servicios de un expediente abierto en el Buzón SQyR relativo a reiteradas reclamaciones del alumnado concernientes a la calidad de la docencia y el trato dispensado a sus alumnos y alumnas por un profesor del Centro. Debate y acuerdo, si procede, sobre el cierre del expediente abierto por reiteradas reclamaciones sobre la calidad de la docencia de un profesor del Centro, respecto del que ya ha informado el Departamento de pertenencia. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> ● La Comisión aprueba la reforma del art. 6 del Reglamento de Actividad Docente y acuerda la inclusión de su ratificación en el orden del día de la próxima reunión de la Junta de Facultad. ● Aprueba trasladar a Inspección de Servicios un expediente. ● Aprueba cerrar un expediente sobre quejas de la calidad de la docencia de un profesor.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docentia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Para asegurar la coordinación y seguimiento de las actividades y desarrollo de la titulación se cuenta con tres instrumentos de coordinación. En primer lugar la Facultad cuenta con una Comisión de Coordinación Académica. En segundo lugar, se designa un coordinador de titulación. En tercer lugar, se establece una Comisión de Coordinación del Grado, que trabaja estrechamente con el coordinador de titulación, y que se constituye en subcomisiones de Coordinación de Asignatura.

2.1. La Coordinación de Grados a nivel de Facultad

Como mecanismo de coordinación vertical, el Centro cuenta con una Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que tiene por finalidad asegurar la coordinación académica de los Grados que se imparten en el Centro. Su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de calidad del centro. La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores de todos los Grados de la Facultad. Es además invitado permanente el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. En el curso 2023-24 se reunió en una ocasión. La composición de esta Comisión fue la siguiente:

TABLA 3. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADOS

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Almudena	Cortés Maisonneuve	Vicedecana de Estudios
Pedro	Abellán Artacho	Delegado de la Decana en apoyo al Vicedecanato de Estudios
María José	García Solana	Coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública y del Doble Grado de Gestión y Administración Pública-Economía
José Miguel	Calvillo Cisneros	Coordinador del Doble Grado de Economía y Relaciones Internacionales
Jesús	Sanz Abad	Coordinador del Grado de Antropología Social
Óliver	Soto	Coordinador del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración
Isaías	Barreñada	Coordinador del Grado de Relaciones Internacionales
Juan Ignacio	Castién	Coordinador del Grado de Sociología y Doble Grado de Sociología y Relaciones Internacionales
Alberto	Oehling	Coordinador Doble Grado de CC. Políticas y Derecho
Jorge	Sola	Coordinador del Doble Grado de CC. Políticas-Filosofía

2.2. Coordinador de Grado

El Coordinador del Grado es el encargado de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación. El Coordinador es propuesto por el Decano, cuya propuesta será evaluada y avalada por la Junta de Centro, que emitirá su decisión al Rectorado de la Universidad. El Coordinador de Grado es nombrado por el Rector a propuesta de la Junta de Facultad responsable de la titulación. La propuesta será comunicada al Vicerrectorado con competencias en Estudios y deberá ser informada en la Comisión de Estudios. El Coordinador del Grado en Ciencias Políticas trabaja conjuntamente con los Coordinadores del Doble Grado en Derecho – Ciencias Políticas y Filosofía – Ciencias Políticas.

La labor del Coordinador de Grado consiste en participar en las actividades de gestión y programación docente, de orientación e información de los alumnos; participar en la gestión de los sistemas de movilidad; realizar el seguimiento del desarrollo y participar en el sistema de evaluación de calidad de la titulación y colaborar con la dirección del Centro en la elaboración de informes y documentos relativos al Grado y su desarrollo en las iniciativas de publicidad y difusión de información. En estas tareas, el Coordinador del Grado contará con el apoyo del Decanato y de las Comisiones correspondientes para la realización de las distintas actividades relacionadas con el Grado.

La Coordinación lleva a cabo las siguientes funciones:

- Funciones académicas y científicas. Vela por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación. Gestiona y revisa las guías docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elabora, revisa y actualiza la información que se inserta en la web del centro; preside la Comisión de Coordinación del Grado, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convoca reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo de la titulación; gestiona la movilidad de los estudiantes; media y arbitra en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resuelve las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Grado.
- Funciones de evaluación de calidad. Presenta e implanta propuestas que contribuyan a mejorar el título; participa en la Comisión de Calidad de los títulos e impulsa la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.
- Funciones de atención a los requerimientos de información y las quejas que exponen los estudiantes o los profesores de la titulación. El Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación, elaboración del seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Grado.

La proximidad entre los estudiantes y la Coordinación del Grado es un elemento que facilita el seguimiento de la titulación y sus incidencias. A este respecto, la Coordinación ha estado en contacto permanente y se ha reunido periódicamente con representantes de los estudiantes. La coordinación ha mantenido también reuniones presenciales y virtuales con el profesorado al objeto de informar sobre la marcha de la titulación y resolver los problemas puntuales que se les han planteado a lo largo del curso o abordar otras cuestiones relativas a la titulación. En este sentido, estas reuniones tienen al menos una periodicidad de dos por curso

académico. Al objeto de velar por los objetivos académicos del título, el coordinador informa a los profesores sobre las guías de las asignaturas, sus cambios y adaptaciones. También programa encuentros de coordinación horizontal entre profesores para adecuar y coordinar el contenido de las asignaturas entre las que existen conexiones, así como organiza encuentros de coordinación horizontal entre los profesores que imparten la misma asignatura. De igual forma, participa en los distintos procedimientos en los que debe producirse un reconocimiento de créditos, velando por la adecuación de las solicitudes propuestas a los requerimientos de la titulación.

2.3. La Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Políticas

El Grado en Ciencias Políticas cuenta con una Comisión de Coordinación del Grado, compuesta por representantes de los Departamentos que imparten docencia en el grado y los coordinadores del Grado en Ciencias Políticas y los dobles grados en Ciencias Políticas - Filosofía y Derecho - Ciencias Políticas. La función principal de la Comisión de Coordinación del Grado es contribuir a planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.

TABLA 4. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO

Nombre	Apellidos	Categoría o Departamento al que representan
Óliver	Soto	Coordinador Grado Ciencia Política
Jorge	Sola	Coordinador Doble Grado Ciencias Políticas - Filosofía
Alberto	Oehiling	Coordinador Doble Grado Derecho - Ciencias Políticas
Teresa	Mata	Dpto. Ciencia Política y de la Administración
Ruth	Ferrero	
Xira	Ruiz Campillo	Dpto. Relaciones Internacionales e Historia Global
Andrés	Barrera González	Dpto. Antropología Social y Psicología Social
Anna	Zlobina Kuzminá	
Eduardo	Romanos Fraile	Dpto. Sociología Aplicada
Elena	Casado	Dpto. Sociología, Metodología y Teoría
Julio	Argüelles Álvarez	Dpto. Economía Aplicada, Pública y Política
Omar	Bouazza Ariño	Dpto. Derecho Administrativo
Francisco	Martínez Mesa	Dpto. Historia, Teoría y Geografía Políticas
David	Jiménez Torres	

Esta Comisión de Coordinación del Grado se complementa con subcomisiones de Coordinación de asignaturas y grupo así como reuniones de coordinación con los representantes de los estudiantes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19-01-2024	Información sobre la renovación del Grado Concesión de los premios TFG	Se ha informado a los miembros de la Comisión del resultado preliminar de la renovación del título de Grado de Ciencias Políticas que tuvo lugar mediante auditoría externa de la Fundación Madrid + I el 5 de octubre de 2023 Se pone en marcha la evaluación para la concesión de los premios extraordinarios de fin de grado

21-03-2024	Información sobre el proceso de acreditación Próximos pasos en la concesión de los premios extraordinarios de TFG Revisión de la nueva web del Grado Inicio del proceso de revisión de las guías docentes y coordinación horizontal y vertical	Se informa sobre el relevo en la coordinación del Grado en Ciencias Políticas y se informa de la presentación de un documento de alegaciones Se expone el procedimiento final de concesión de los premios extraordinarios Se informa de la publicación de la nueva web del Grado Se propone la activación de un conjunto de Comisiones de coordinación de asignaturas para la elaboración de nuevas guías docentes en el marco de la implementación del Plan de estudios 2023
23-04-2024	Proceso de revisión de la nueva web del Grado Proceso de revisión de las guías docentes y coordinación horizontal y vertical	Se informa a los delegados de estudiantes de la revisión de la web y se anotan sus sugerencias para incorporarlas y mejorar dicha web Se inicia un proceso de consultas con estudiantes para estudiar redundancias y cuestiones que trasladar a los coordinadores de asignatura
13-06-2024	Plan de mejora del grado Proceso de actualización de las guías docentes Curso cero para estudiantes de primero	Se analizan las debilidades de la situación actual del grado y se expone el plan de mejora del grado Se comienza la actualización de las guías poniendo al día la base de datos de coordinadores de asignaturas e informando del proceso Se decide crear un curso 0 para favorecer la retención de estudiantes de primero
27-06-2024	Informe sobre la situación del grado Proceso de actualización de las guías docentes	Se analizan las debilidades de la situación actual del grado y se expone el plan de mejora del grado Se informa a los coordinadores de asignatura el procedimiento a seguir para actualizar las guías docentes
10-07-2024	Informe sobre la situación del grado Actividades de coordinación para el curso 2024-25 Curso cero para estudiantes de primer año	Se informa a los profesores de la situación del grado Se exponen las actividades de coordinación que tendrán lugar en el próximo curso Se expone el contenido del curso 0 para favorecer la retención de estudiantes de primero y se busca la colaboración del profesorado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de coordinación del título son formalmente adecuados y su actuación garantiza el objetivo de garantizar la calidad del Grado. Así, facilitan un seguimiento cercano y fluido de la titulación y permiten resolver problemas y proyectar mejoras en las dinámicas propias del grado. Por otra parte, la composición plural de los organismos de coordinación permite una visión de conjunto del desarrollo de la titulación así como su coordinación con otros títulos implantados en la Facultad. Estos foros de discusión horizontal y vertical permiten un debate plural y comprometido con la mejora de la labor académica de la Facultad, en general, y de cada uno de los grados, en particular. Además, se facilita la resolución homogénea de problemas y la traslación de las medidas y los planes de mejora de las titulaciones. La incorporación del estudiantado en estos mecanismos de coordinación permite anticipar los problemas y atajarlos antes de que éstos se manifiesten, procurando canalizar las demandas que se generan.	El centro carece de una cultura de la gestión de políticas de calidad, lo que suele traducirse en una percepción de que las cuestiones de calidad no involucran a todos los colectivos sino sólo a los responsables electos para ello. Así, las reuniones a veces están poco institucionalizadas y es complicado encontrar a personal que se haga responsable de los distintos niveles de coordinación. Como consecuencia de la baja cultura de la calidad, se constata que el nivel de circulación de la información hacia profesores y estudiantes es muy dispar, dependiendo mucho de las personas nombradas como representantes. Esto provoca que haya inconsistencias y problemas de gestión.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En este apartado analizaremos la estructura y características del profesorado, la participación del profesorado en el programa Docentia y la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

3.1. Estructura y características del profesorado

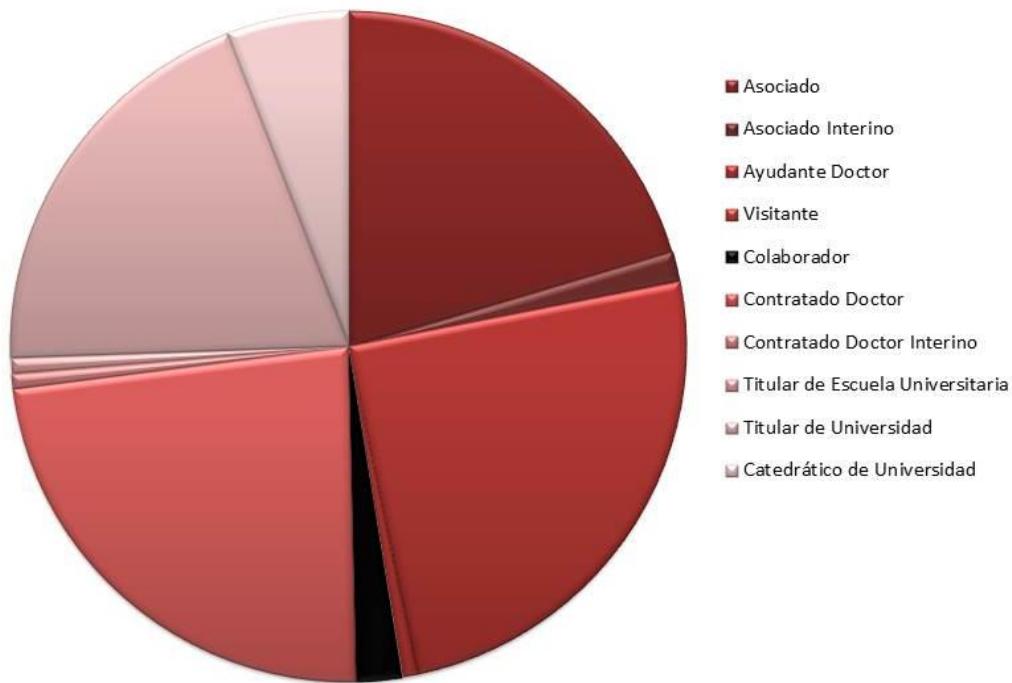
En las siguientes tablas y gráficos representamos los datos de profesorado que imparte en el grado de ciencias políticas por categoría profesional. El dato, extraído el 2/10/2024, se encuentra actualizado a fecha de 30/11/2023.

TABLA 5. PROFESORADO QUE IMPARTE EN EL GRADO DE CIENCIAS POLÍTICAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	28	20,4%	142,64	18,3%	0
Asociado Interino	2	1,5%	6,6	0,8%	0
Ayudante Doctor	34	24,8%	215,8	27,8%	0
Visitante	1	0,7%	1,5	0,2%	0
Colaborador	3	2,2%	18,62	2,4%	0
Contratado Doctor	32	23,4%	182	23,4%	22
Contratado Doctor Interino	1	0,7%	10,5	1,4%	1
Titular de Escuela Universitaria	1	0,7%	6,6	0,8%	0
Titular de Universidad	27	19,7%	170	21,9%	64
Catedrático de Universidad	8	5,8%	23,1	3,0%	33

Fuente: datos extraídos de SIDI el 2/10/2024 y actualizados el 30/11/2023

Profesorado del Grado en Ciencias Políticas



Fuente: datos extraídos de SIDI el 2/10/2024 y actualizados el 30/11/2023

En la tabla y gráfico anterior observamos que aproximadamente la mitad del personal (el 52,5%) que imparte en el grado es personal permanente, mientras que el resto de personal no lo es. La figura contractual más presente es la de Ayudante Doctor, con un 24,8%, seguida de cerca por los contratados

doctores, con un 23,4%. Para completar la imagen anterior es preciso ver la cualificación del profesorado, como presentamos en el gráfico siguiente.



Fuente: datos extraídos de SIDI el 2/10/2024 y actualizados el 30/11/2023

Como podemos observar, la mayor parte del personal que imparte en el grado tiene el título de doctor, cercano al 90% frente al profesorado que no tiene el título de doctor. Con ello, el personal responsable de la docencia es suficiente y adecuado con relación a las características del título y el número de estudiantes. Además, su dedicación, tanto docente como investigadora, es también suficiente para cubrir con grupos teóricos de un máximo de 55 estudiantes para las asignaturas obligatorias y 30 estudiantes para las asignaturas optativas.

3.2. Participación del profesorado en el programa Docentia

Los datos ofrecidos por la Oficina de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y que se recogen para 2023-24 son provisionales. En la siguiente tabla se recogen datos para los últimos cuatro años.

TABLA 6. PARTICIPACIÓN Y EVALUACIONES POSITIVAS EN EL PROGRAMA DOCENTIA

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87%	86,5%	91,2%	89,6%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	92,7%	78,3%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	78,9%	86,1%	92,5%	97,7%

Fuente: Vicerrectorado de Calidad

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 23-24 el % de profesores evaluados en el tercer año han sido 89,6% de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 11,6%; muy positiva 46,5%; positiva 34,9%; no positiva 4,7%; y negativa 2,3%. La tasa media de participación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el programa es de 81% mientras que entre el personal del Grado esta cifra asciende al 89,6%. Además, observamos que este año, por primera vez, la tasa de evaluaciones en el programa es del 100%, con un 97,7% también de evaluaciones positivas del profesorado.

3.3. Participación del profesorado en proyectos de innovación docente

Los datos relativos a la participación del personal docente en proyectos de innovación corresponden a datos globales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. De los proyectos de innovación docente, desarrollados en la Facultad en el curso 20223-24, múltiples han sido los que cuentan como Investigador Principal (IP) con profesores del grado y/o doble grado.

TABLA 7. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LOS QUE ESTÁN IMPLICADOS EL PROFESORADO DEL GRADO

Proyecto	Coordinador
La observación del Crimen Organizado y del Terrorismo transnacionales como herramienta de aprendizaje activo y creativo: el valor de la participación	Anguita Olmedo, Concepción
Ideas políticas teatralizadas: el uso de los discursos en el aula	Balaguer García, Esmeralda
La información y la comunicación internacionales como herramientas de inserción laboral para el alumnado de Relaciones Internacionales	Bernabé Fraguas, Javier
El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas	Caballero Sánchez, Rafael María
Los mapas y las representaciones visuales como herramientas didáctica: el Taller de Cartografía Política	Cairo Carou, Heriberto
Potencialidades de la cartografía social, digital y analógica, como herramienta pedagógica en la construcción de la memoria social de la Transición.	Calle Alzate, Laura
Investigar para innovar	Calzada Gutiérrez, Inés
Aplicación experimental del programa informático “Gallito-Api” como guía para la auto-corrección por parte del alumno de sus ejercicios escritos (octava fase).	Castián Maestro, Juan Ignacio
Aprendizaje Universitario usando la Inteligencia Artificial (AprendIA)	Crespo González, Jorge Domingo
Mejora de la calidad docente ante la transformación digital: Eficiencia de recursos y optimización del tiempo de exposición a entornos digitales en el ámbito académico	De Arribas Cámara, Javier
Integración del nuevo marco europeo de competencias y habilidades en la docencia y gestión universitarias para la empleabilidad.	Díaz Lafuente, José
Descolonizar el currículo. Desarrollo de una caja de herramientas virtual para la descolonización del currículo.	Espinel Vallejo, Manuel Eliecer
Una metodología práctica y participativa en Relaciones Internacionales: simulaciones, dinámicas de grupo, role play y gamificaciones.	González Gómez, María Paloma
Historia de/en nuestro cine. Representaciones fílmicas de la Historia reciente de España	Jiménez Torres, David Antonio
Recursos artísticos y audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política	Pedro Abellán
Integración de la inteligencia artificial en la educación superior a través del uso de herramientas conversacionales y chats para promover la participación colaborativa y la mejora de los	Pichardo Galán, José Ignacio

procesos	
La incorporación de Agenda 2030 a la docencia universitaria: compartiendo experiencias y creando red entre siete universidades iberoamericanas (Red-Agenda2030)	Ramos Rollón, María Luisa
Sobre las religiones y las espiritualidades: un podcast para la inclusión	Salguero Montaño, Óscar
Aula de Innovación Tecnológica para el Uso de Aplicaciones Informáticas Accesibles en las Ciencias Sociales.	Sanz Gimeno, Alberto
El impacto del uso de juegos en el rendimiento académico del estudiante: la gamificación como vía para mejorar la enseñanza de las cuestiones políticas, jurídicas y sociales	Soto Sainz, Óliver

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El grado cuenta con un profesorado altamente cualificado para las tareas de docencia que requiere el título. Así, la cualificación de doctor está presente en la inmensa mayoría de profesores que imparten en el título.</p> <p>Este año, a diferencia de años anteriores, la tasa media de participación en el programa entre el personal del Grado asciende a la cifra más alta en cuatro años. Además, observamos que este año, por primera vez, la tasa de evaluaciones en el programa es del 100%, con un pleno también de evaluaciones positivas del profesorado.</p>	<p>La mitad del personal que imparte en el grado es personal permanente, mientras que la otra mitad no lo es. El porcentaje de profesores con contrato temporal es de cerca del otro 50%, lo que lleva a una alta tasa de temporalidad, lejos del objetivo del 8% de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad. Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante un [formulario web](#). Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro. De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

El protocolo concreto de actuación es el siguiente. Cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso. En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano o sección correspondiente, según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis

En este apartado analizaremos los datos principales relativos al desempeño académico. Para ello atenderemos al ingreso a la titulación, la tasa de cobertura, de rendimiento de abandono, eficiencia y graduación.

TABLA 8. INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	155	155	155	155
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	150	122	106	125
ICM-3 Porcentaje de cobertura	96,77%	78,71%	68,39%	80,65%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	84,45%	82,46%	84,26%	84,95%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	27,64%	29,61%	22,98%	27,85%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,74%	91,26%	92,17%	89,92%

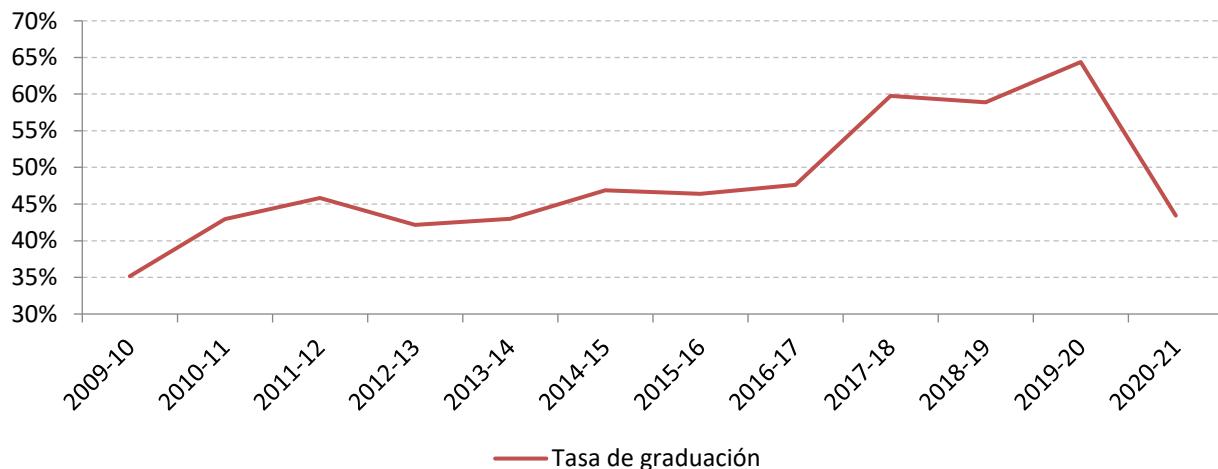
ICM-8 Tasa de graduación	59,75%	58,9%	64,38%	43,42%
IUCM-1 Tasa de éxito	91,92%	91,05%	91,93%	93,36%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	89,68%	70,32%	50,32%	75,48%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	696,13%	550,32%	567,74%	630,32%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	52,67%	46,72%	39,62%	50,4%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,88%	90,57%	91,66%	88,15%

Fuente: datos extraídos de SIDI el 2/10/2024

Los datos de la tabla 8 muestran una línea continuista, con variaciones anuales puntuales que no parecen mostrar ninguna línea de tendencia. La única tendencia clara global es la marcada caída en las nuevas matrículas en el primer año. Para poder entender mejor las dinámicas a continuación mostramos estos indicadores en forma de gráfico con series temporales completas, tal y como se estableció en el plan de mejora presentado en la acreditación del título.

Para analizar la cuestión, primero abordaremos la tasa de graduación.

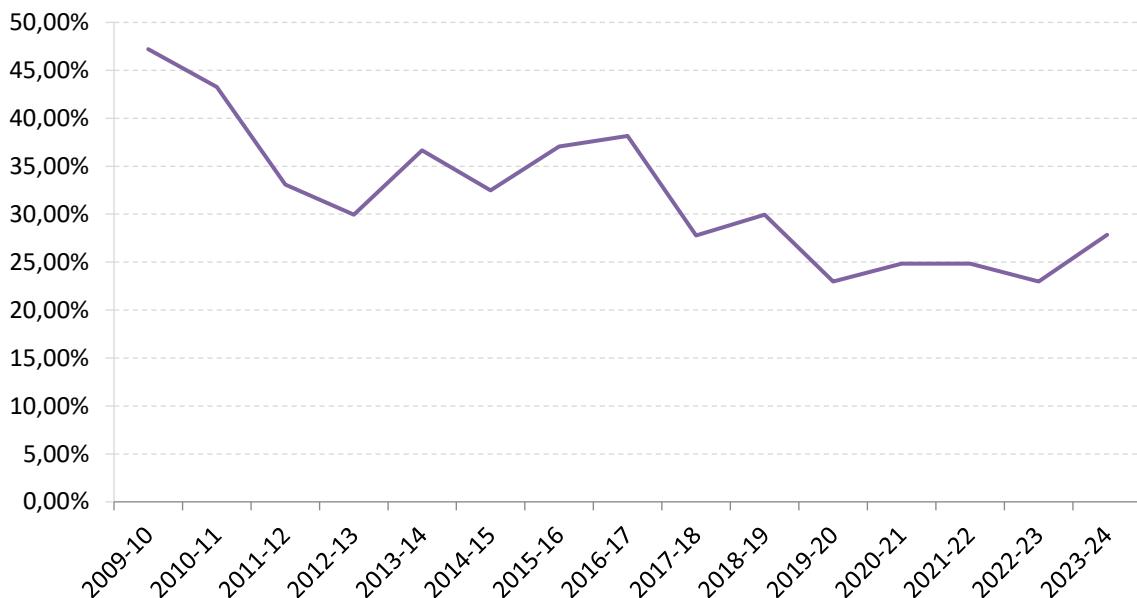
Tasa de graduación 2009-2021



Fuente: datos extraídos de SIDI el 2/10/2024

La tasa de graduación muestra un crecimiento continuado sostenido a lo largo del tiempo, que sólo se ha visto truncado por este último año. Cabe reseñar que la temprana recolección de datos, que hace que los datos no estén consolidados, afecta a esta cuestión. Esto nos lleva a cuestionarnos la adecuación en la decisión de establecer la entrega de memorias cada vez antes en el tiempo cuando la Universidad no es capaz de suministrar datos consolidados a tiempo.

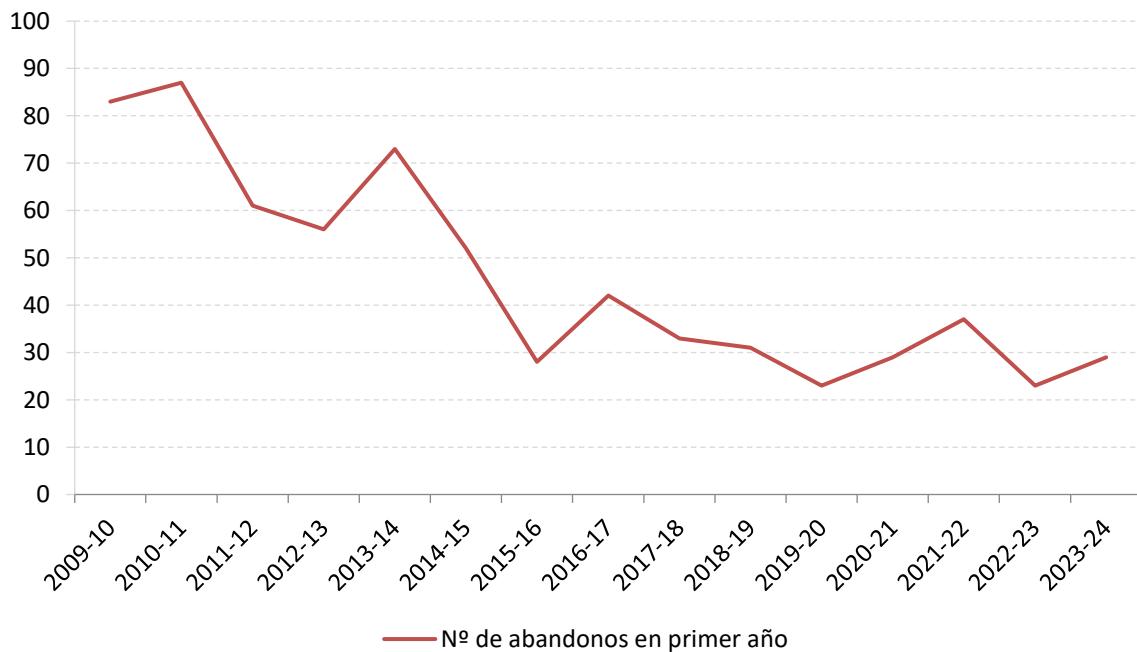
ICM-5 (tasa de abandono)



Fuente: datos extraídos de SIDI el 2/10/2024

El siguiente de los factores que consideramos es la tasa de abandono de la titulación. Desde el comienzo del título se observa una reducción continua en la tasa de abandono, que ha sido continua hasta el curso 2019-20. Posteriormente observamos la estabilización alrededor del 25%, con un ligero incremento en el último dato disponible en el curso 2023-24.

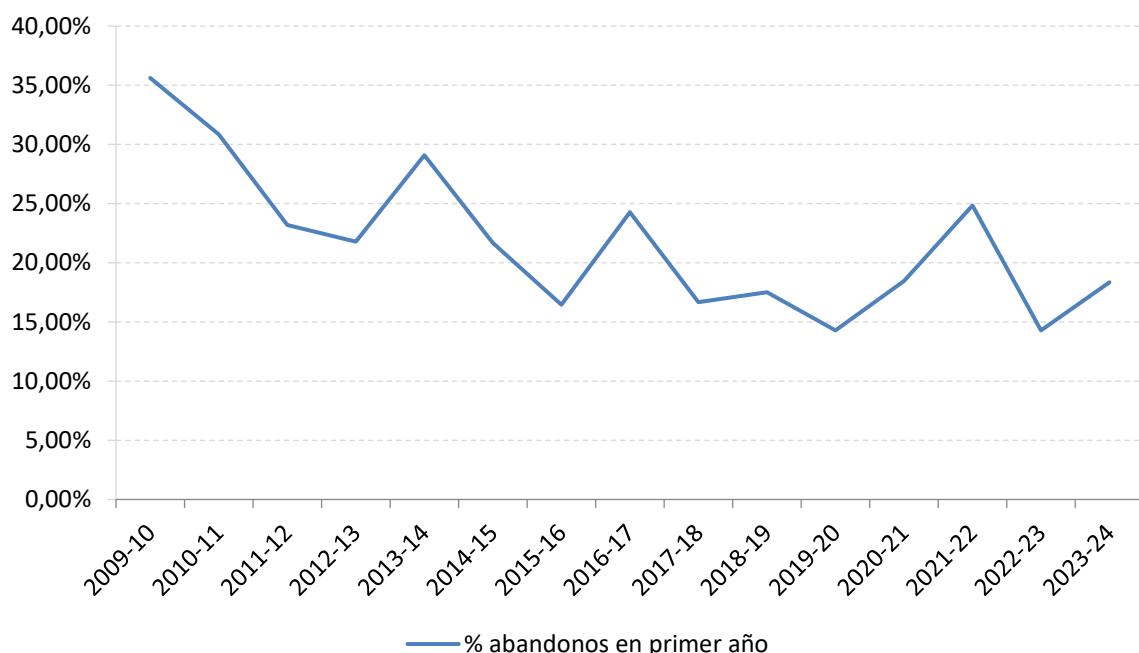
Nº de abandonos en primer año



Fuente: datos extraídos de SIDI el 2/10/2024

El número de estudiantes que abandonan la titulación no ha dejado de disminuir en términos absolutos desde que ésta se implantó. Con ello se ha llegado al número mínimo de abandonos en 2019-20, llegando a un mínimo estabilizado alrededor de 20. Los últimos años han mostrado un ligero repunte de los abandonos, sin que éstos hayan sido muy elevados. No obstante, para poder apreciar esta cuestión mejor es preciso valorar el abandono en términos relativos, es decir, en relación porcentual.

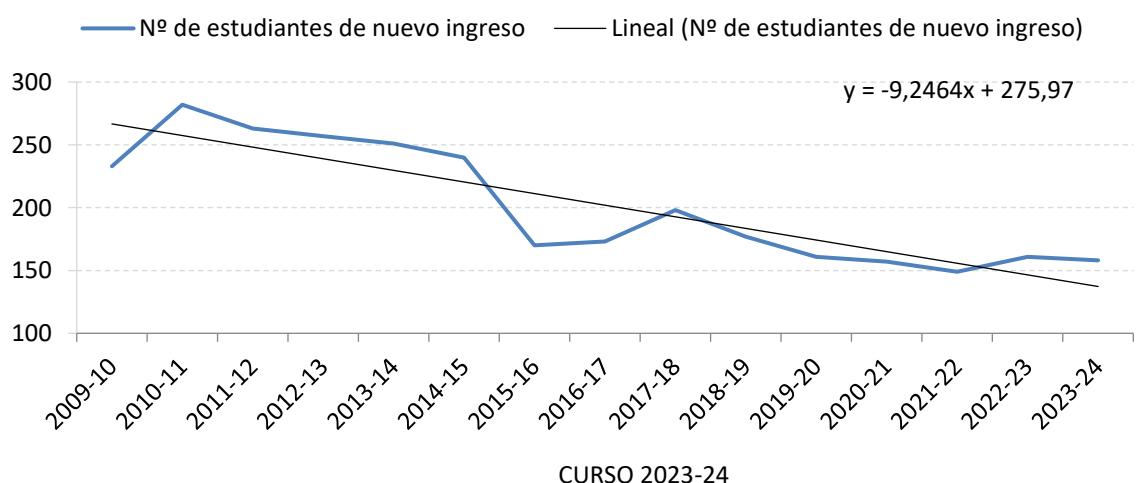
Porcentaje de abandonos en primer año



Fuente: datos extraídos de SIDI el 2/10/2024

El porcentaje de abandonos de la titulación había caído de manera continua hasta el curso 2019-20. No obstante, este curso supuso un punto de inflexión, observándose un crecimiento elevado en el abandono de la titulación en el primer curso que llegó hasta el 25%. Los cursos 2022-23 y 2023-24 dicha tendencia parece haberse aminorado pero parece haberse acabado la tendencia a la baja de cursos anteriores.

Nº de estudiantes de nuevo ingreso



Si ponemos en relación las dos cuestiones, observamos en el Grado simple de Ciencias Políticas una tendencia que muestra resultados preocupantes para su desarrollo futuro. Así cuando consideramos el número total de estudiantes observamos un declive continuo y constante a lo largo del tiempo. El cálculo del coeficiente del regresor nos muestra que la caída de estudiantes desde que se instauró el grado está siendo de 9 estudiantes al año. Si bien las caídas más grandes ya han pasado, no hay indicadores que parezca revertir en el medio plazo esta tendencia, teniendo el centro que replantear su estrategia de cara a un desarrollo futuro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La titulación presenta una tendencia positiva hacia alcanzar mayores tasas de éxito por parte de sus estudiantes.</p> <p>El abandono en términos absolutos se ha situado y estancado en los niveles mínimos desde el comienzo de implantación del título. Además el porcentaje de abandonos parece haberse reducido con respecto a los primeros años de implantación del título.</p>	<p>Los problemas con la recogida de información nos hacen dudar de la fiabilidad de la tasa de graduación. Si esta cifra se consolidara, la titulación estaría cerca de sus niveles mínimos, con una caída de veinte puntos en un único curso académico.</p> <p>El porcentaje de abandonos en primero ha mostrado cierto repunte en los últimos cursos académicos.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

A continuación mostramos los datos relativos a satisfacción con la titulación. Debido a la baja fiabilidad en términos técnicos de la encuesta realizada, no se realizará un comentario en mayor profundidad. Asimismo, no se aprovecha la oportunidad para establecer ítems de evaluación útiles para la mejora de la titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,9	6,5	5,6	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7	7,2	7,3	7,3
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,3	7,7	7,5	7,4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los datos parecen estables a lo largo del tiempo, pero sin marcos comparativos no son de utilidad alguna para el análisis.</p>	<p>La baja proporción de miembros de cada colectivo que responde a la encuesta constituye un límite infranqueable para la interpretación del sentido positivo o negativo de cualquiera de los datos. En el caso de los estudiantes, apenas del 12,5% ha cumplimentado las encuestas, lo que genera un número de casos muy pequeño y no representativo como base del análisis.</p> <p>Dado el importante peso de las evaluaciones en distintos aspectos de la vida universitaria, convendría sopesar la posibilidad de unificarlas en un único cuestionario anual de carácter obligatorio para toda la comunidad universitaria.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Las encuestas remitidas por Rectorado no incluyen una ficha técnica de realización, incumpliendo los requisitos mínimos profesionales exigibles para cualquier encuesta. Por tanto, no se comentarán por su baja fiabilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,3	4,8	5,3	6,2
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	58,1%	50%	40%	51,9%

Desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se ha elaborado un Informe de Inserción Laboral mediante una encuesta autoadministrada. Dicho Informe incluye una ficha técnica así como un análisis de la encuesta realizado con criterios profesionales. No obstante, dichos datos fueron obtenidos hace dos cursos académicos, por lo cual su comparabilidad es baja con la situación actual. No obstante, éstos nos mostraban una tasa de inserción laboral de nuestros egresados del 66%, lo cual contrasta en gran medida con las encuestas de Rectorado, que no cumplen con los criterios profesionales mínimos exigibles para una encuesta. De entre todos los estudios de nuestra Facultad, el grado de Ciencias Políticas muestra los mejores niveles de inserción laboral. No obstante, dichos niveles están muy por debajo de la tasa media nacional, que se acerca al 86%. Dicha tasa no discrimina por ocupaciones pero se siguen viendo las limitaciones de inserción de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
De entre todos los estudios de nuestra Facultad, el grado de Ciencias Políticas muestra los mejores niveles de inserción laboral.	Los datos suministrados por Rectorado no permiten avanzar ningún análisis. La tasa de inserción laboral de nuestros egresados se sitúa muy por debajo de la media nacional de inserción de los estudiantes universitarios.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Las cifras de movilidad resultan difíciles de analizar. Así, la plataforma Moveon nos da los siguientes datos de movilidades.

Curso	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Estudiantes Erasmus salientes	26	102	10	12
Otros estudiantes	0	0	0	1

Estas cifras contrastan con la experiencia del redactor del informe. Así, para el año 2024-25 he firmado 16 *Learning Agreement* Erasmus así como dos convenios de movilidad internacional y otro de movilidad

nacional. Asimismo, la cantidad de más de 100 estudiantes enviados en el curso 2022-23 resulta difícilmente asumible. La documentación registrada desde la coordinación indica para los años anteriores cifras de LA firmados cercanos a la veintena en ambos casos. Por otra parte, se ofrecen las conclusiones del Vicedecanato sobre la cuestión.

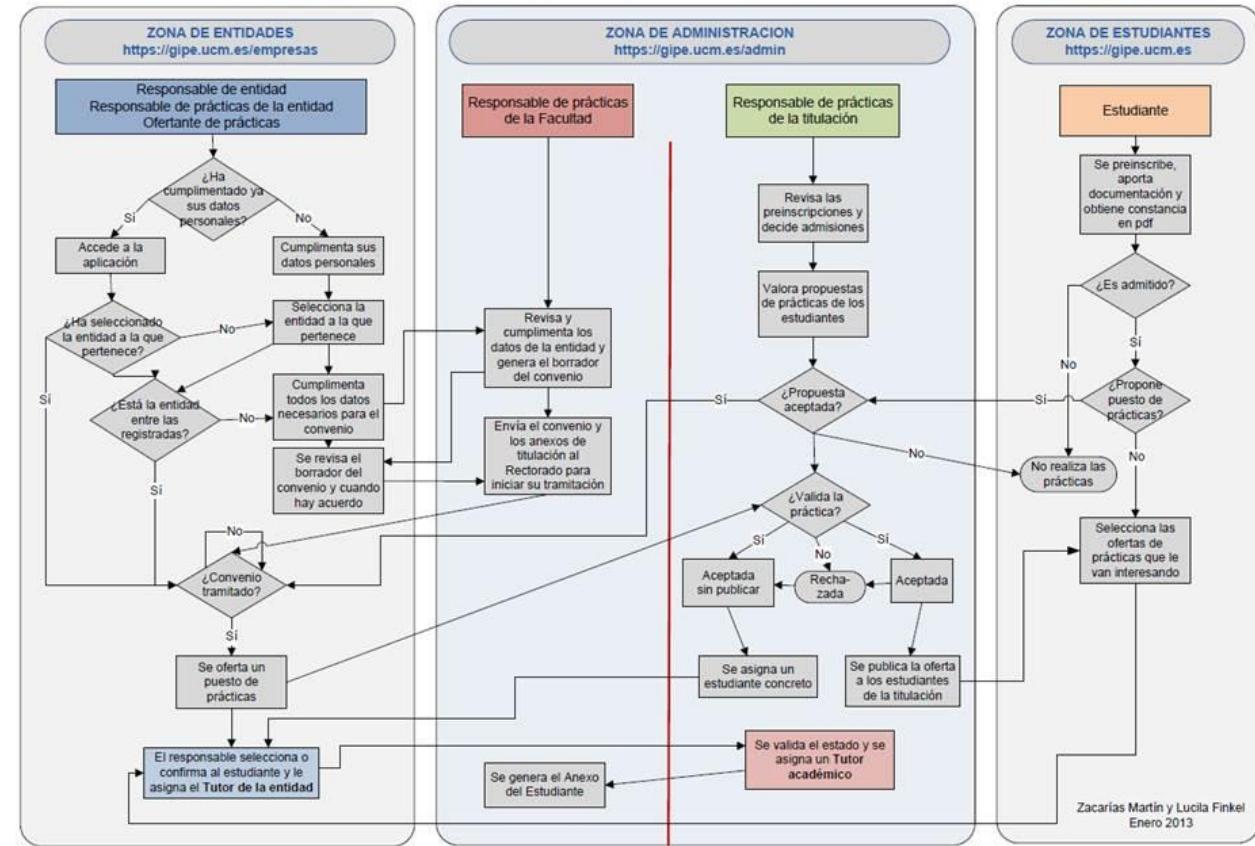
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha conseguido fortalecer la Oficina Erasmus de la Facultad con dos PTGAS y una estudiante con beca de formación. Aun así, tal y como se subraya en el apartado de “debilidades” es necesario ampliar y consolidar la plantilla debido a que esta facultad es una de la que más estudiantes internacionales recibe y envía a través del programa Erasmus+ y convenios internacionales con otras universidades internacionales.</p> <p>Las titulaciones con mayor movilidad saliente son Relaciones Internacionales y el Doble Grado de Relaciones Internacionales y Sociología.</p> <p>Se ha aumentado el número de convenios internacionales firmados con otras universidades internacionales fortaleciendo la internacionalización de la facultad y sus grados relacionados con las relaciones internacionales.</p> <p>La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia.</p>	<p>Este es el primer curso desde la pandemia de la Covid-19 que se ha reducido el número de estudiantes visitantes (<i>outgoing</i>) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que ha pasado de 238 del curso anterior a 149 del curso al que se circunscribe esta memoria. En relación con los estudiantes entrantes (<i>incoming</i>) también se ha producido una reducción de estudiantes: de 263 del curso anterior a 187 en el curso 2023-24.</p> <p>A pesar de esta reducción tanto de estudiantes entrantes como salientes, la Oficina de Movilidad Internacional y el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad de la Facultad asumen una alta carga de gestión. Cabe decir que esta facultad es una de las que más estudiantes recibe y más envía de toda la Universidad Complutense de Madrid. Por estas razones, se requiere un fortalecimiento de las estructuras administrativas de las que depende la gestión de la movilidad internacional.</p> <p>Por titulaciones, la reducción ha afectado, fundamentalmente, al Grado en Ciencias Políticas, pasando de 107 estudiantes el curso pasado a 7 estudiantes salientes, cifras más allá de toda realidad.</p> <p>El programa SICUE tiene un potencial de crecimiento mucho mayor, puesto que no se cubre la mayoría de las plazas ofertadas. La ausencia de becas o ayudas asociadas a estos intercambios (desde que se dejaron de convocar las becas Séneca) es, sin duda, uno de los principales obstáculos a la hora de aumentar el interés del estudiantado.</p>

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas

Las prácticas se realizan con organismos públicos y/o privados y empresas relacionadas con el área de conocimiento de la titulación. Según el Reglamento de Prácticas de la Universidad, las prácticas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisadas por la Universidad Complutense, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias y su preparación para el ejercicio de actividades profesionales que faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Las prácticas se han realizado en entidades colaboradoras externas, tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional o en dependencias de la UCM que desarrollan actividades vinculadas a la titulación como son laboratorios, institutos o unidades. Por primera vez, la web de la titulación publica tanto el listado de entidades con las que se han establecido convenios como el listado de entidades en las que han realizado las prácticas nuestros estudiantes. Se contemplan, asimismo, las prácticas ligadas a proyectos de investigación de carácter competitivo, que son ofrecidas por el IP del proyecto o del grupo de investigación. A continuación se describe el procedimiento de gestión integral de las prácticas.

DIAGRAMA DE FLUJOS DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS (Gipe)



Con respecto a la evaluación de las prácticas, tenemos dos opiniones confrontadas en las evaluaciones. La encuesta poco fiable de Rectorado muestra una evaluación negativa de las prácticas, aunque no podemos valorar si dicha pregunta se hizo a los estudiantes que cursaron las prácticas o a todos los estudiantes, pues dicho estudio carece de ficha técnica. Esta visión negativa de las prácticas contrasta con las encuestas internas que señalan lo siguiente.

1) La realización de las prácticas....

Respuestas N. %

- a) me ha servido mucho para mejorar mi formación 51,85%
 - b) me ha servido bastante para mejorar mi formación 33,33%
 - c) me ha servido de poco para mejorar mi formación 14,81%
 - d) no ha aportado nada a mi formación 0 %
- Total 27 100%

Aquí vemos una valoración de la utilidad de las prácticas de más del 85% entre quienes han realizado las prácticas. Su número tan bajo se diluye en una encuesta como la del Rectorado que carece de los criterios muestrales básicos en cualquier diseño muestral profesional.

Por otra parte, más allá de estudios cualitativos a pequeña escala, carecemos de estudios que nos permitan indagar en mayor profundidad en el desempeño de las prácticas. En este sentido, la ausencia de fuentes fiables de información lastra las conclusiones que podemos sacar sobre su desempeño.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Los estudiantes que realizan las prácticas valoran con muy alta estima lo que aprenden durante sus prácticas curriculares.</p> <p>El centro dispone de una amplia red de entidades con las que trabaja.</p>	<p>El sistema de encuestas de Rectorado arroja unas cifras preocupantes alejadas de la realidad que muestran las encuestas que se realizan de manera obligatoria dentro del sistema de GIPE, siendo una buena práctica en la realización de encuestas para conocer información sobre las mismas.</p> <p>Convendría una recogida sistemática de indicadores cualitativos que permitan mejorar la gestión de las prácticas.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa

El informe con las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa fue emitido en julio del curso pasado. Esto ha hecho que la capacidad de implementar dichas medidas haya sido limitada. No obstante, al mostrar el Plan de mejora propuesto por la coordinación se expondrá su grado de cumplimiento. En esta primera tabla abordamos las Modificaciones Necesarias con respecto al **criterio 1, organización y desarrollo**:

Identificación de debilidad	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos	La documentación aportada para la evaluación ha sido insuficiente.	Se ha incluido en la nueva web toda la información.	Publicación de la aplicación de la normativa en la web	Disponible en el siguiente enlace de la web de la titulación: https://www.ucm.es/gradocientiaspoliticas/reconocimiento-de-creditos	21/05/2024

En esta segunda tabla abordamos las Modificaciones Necesarias con respecto al **criterio 2, información y transparencia:**

Identificación de debilidad	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Publicación de toda la información correspondiente al plan de estudios 2023	El Grado tenía una web en pruebas en la que se contenía gran parte de la información. Esta web respondía a las deficiencias detectadas en la web institucional proporcionada por la Universidad y detectada en el informe de seguimiento. No obstante, esta web no se había hecho pública.	Se publica la nueva página web del Grado en Ciencias Políticas. Esta web reúne toda la información de la titulación.	Publicación de la web del Grado	Web disponible en: https://www.ucm.es/gradocientiaspoliticas/ https://www.ucm.es/gradocientiaspoliticas/plan-de-estudios-2023	21/05/2024

En esta tercera tabla abordamos las Modificaciones Necesarias con respecto al **criterio 6, resultados de aprendizaje:**

Identificación de debilidad o propuesta de mejora	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Adquisición de los resultados de aprendizaje	Las evidencias solicitadas no habían sido aportadas.	En la nueva web de la Titulación se ha publicado la información relativa a los resultados de aprendizaje del Grado. Se presentarán como evidencias en el próximo seguimiento.	Resultados publicados en la web del grado	https://www.ucm.es/gradocienciapoliticas/file/grado-ciencias-politicas-resultados-de-las-asignaturas-2021-22 https://www.ucm.es/gradocienciapoliticas/file/grado-ciencias-politicas-resultados-de-las-asignaturas-2022-23	21/05/2024
Aumento de la tasa de graduación del título	El Grado ha experimentado una caída en el número de estudiantes matriculados. Además, en los últimos años la tasa de graduación ha descendido. No obstante, la tasa de graduación cumple con los requisitos de la memoria verificada. Además, si se pone en contexto esta tasa en una amplia perspectiva, desde que el grado se puso en marcha, ésta ha mejorado. Por otra parte, Los análisis realizados han tenido en cuenta únicamente el horizonte temporal por períodos cortos de tiempo (tres años). Esto ha impedido hacer un análisis global a medio plazo de los efectos de la implantación del Grado que permita	Se prevé incluir en los informes de seguimiento del Grado el análisis de una perspectiva temporal amplia. A este respecto, como medida de mejora, se propone incluir series temporales en los análisis que tengan en cuenta la vida completa del Grado. Los datos muestran que la mitad de las deserciones del Grado se concentran en el primer año. A este respecto se propone realizar un “curso cero” con estudiantes de reciente ingreso para aumentar la retención de estudiantes. También se recabará información	Resultados de los informes publicados en la web del grado Realización de “curso cero” Publicación de los resultados del estudio del abandono temprano del grado	https://www.ucm.es/gradocienciapoliticas/comision-coordinacion Aumento de la tasa de graduación del título cuando se gradúe la cohorte Informe del análisis con propuestas de mejora	30/10/2024 2 al 5/09/2024 30/10/2025

aprender de los aciertos y detectar los errores.

que sirva para detectar el abandono temprano y analizar si éste se debe a un traslado a otro Grado dentro de la Facultad o el abandono de los estudios

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa

El informe con las recomendaciones establecidas la Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, fue emitido en julio del curso pasado. Esto ha hecho que la capacidad de implementar dichas medidas haya sido limitada. No obstante, detallamos a continuación el grado de cumplimiento del Plan de mejora propuesto por la coordinación.

En esta tabla abordamos las Recomendaciones con respecto al **criterio 1, organización y desarrollo:**

Identificación de debilidad o propuesta de mejora	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Unificar el formato de las guías docentes y completar su información ajustando a lo recogido en la memoria de verificación	Se había dado acceso a la modificación de las guías docentes a los profesores que imparten. Esto permitió que cada docente actualizase las guías sin necesidad de coordinar las modificaciones con otros profesores.	Se va a limitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas para que sólo desde las instancias de Coordinación se pueda acceder a ellas. Se van a publicar las guías docentes del Plan 2023 que no estaban disponibles. Se va a impulsar un proceso paralelo a la implantación del nuevo Plan 2023 de revisión de las guías docentes para su actualización. Para ello, a través de la coordinación horizontal y vertical, se homogeneizarán las guías docentes en función de las indicaciones de la memoria verificada.	Registro en la web de la UCM de los responsables en el acceso a las guías	Publicación de las guías en la web de la titulación: https://www.ucm.es/gradociencias/politicas/	De 21/05/2024 a 31/07/2024
Mejorar la oferta de prácticas en cuanto a su variedad, número de plazas y convenios	La pandemia y la modificación normativa a nivel estatal con respecto a las prácticas externas han generado una situación de inseguridad jurídica. Además, las ofertas de prácticas no figuran todas en la plataforma GIPE al comienzo del curso, dando la sensación de que la oferta es menor de la real.	El número de convenios para la realización de prácticas es de 225. Se contactará con todas las entidades colaboradoras para dinamizar la oferta de prácticas, así como una materialización de las ofertas; para que estén visibles a los estudiantes desde el inicio del curso. También se trabajará para aumentar los convenios.	Publicación del listado de entidades con convenio para la realización de prácticas.	Disponible en el siguiente enlace de la web de la titulación: https://www.ucm.es/gradociencias/politicas/file/convenios	21/05/2024

En esta tabla abordamos las Recomendaciones con respecto al **criterio 3, Sistema de Garantía Interno de la Calidad**:

Identificación de debilidad o propuesta de mejora	Causas	Descripción de las acciones de mejora	Indicadores de seguimiento	Indicadores de logro	Calendario de realización
Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción	El sistema de encuestas depende de Rectorado y se caracteriza por bajas tasas de respuesta	<p>Se realizarán reuniones con la unidad responsable de encuestas para sugerir medidas de mejora en las tasas de respuesta.</p> <p>Se realizarán reuniones para aumentar la conciencia sobre la importancia de las encuestas</p> <p>Para la percepción del valor del sistema de encuestas, se prevé la publicación periódica de los resultados y su remisión a los dos colectivos, estudiantes y docentes</p>	<p>Publicación de las actas de las reuniones en la página web de la titulación</p> <p>Envío del correo a estudiantes y docentes</p>	https://www.ucm.es/gradociencias/politicas/comision-coordinacion <p>Aumento de la tasa de respuesta</p>	De 15/04/2024 a 31/07/2024 para las reuniones Desde 15/10/2024 se convierte en un proceso recurrente
Aplicación de medidas correctoras de los informes de seguimiento	La falta de aporte de evidencias ha provocado sucesivas evaluaciones negativas que no han sido atendidas. No obstante, esta documentación existía y faltaba darle curso y publicidad	Se ha procedido a incorporar dicha información a la web institucional de la UCM para que la información esté disponible.	Publicación de información sobre el Grado en la página web de la titulación, disponible en:	https://www.ucm.es/gradociencias/politicas/file/grado-ciencias-politicas-resultados-de-las-asignaturas-2021-22 https://www.ucm.es/gradociencias/politicas/file/grado-ciencias-politicas-resultados-de-las-asignaturas-2022-23	21/05/2024
Definición de acciones de mejora que se deriven del análisis de los resultados	No se ha publicado documentación que ponga en relación las reflexiones llevadas a cabo en el seno de la Comisión de Coordinación, lo cual genera	Se propone la inclusión de este modelo de análisis de los resultados académicos e indicadores de rendimiento como de la satisfacción en las memorias de seguimiento del título. Esta acción irá	<p>Publicación de las memorias en la página web de la titulación</p> <p>Publicación de las acta de las reuniones</p>	https://www.ucm.es/gradociencias/politicas/informes-de-seguimiento https://www.ucm.es/gradociencias/politicas/comision-coordinacion	De 31/05/2024 a 30/10/2025 para la puesta en marcha, convirtiéndose en un proceso

académicos e indicadores de rendimiento y satisfacción del título*	la sensación de que las acciones no se derivan del análisis de los resultados.	aparejada al trabajo para el incremento en la representatividad (véase criterio 3)	<u>coordinacion</u>	recurrente en lo sucesivo
Realización de encuestas de satisfacción a empleadores y tutores externos	La Facultad realiza una encuesta a empleadores sobre inserción laboral. Por otra parte, se envía una encuesta a los tutores externos que se aporta en las evidencias	Se publican los estudios que realiza la Facultad, así como se le da una mayor visibilidad en la web del Grado para que esta información esté más accesible al estudiantado y no sólo disponible en la web de la Facultad	Publicación de los resultados de las encuestas en la web de la titulación Reuniones para informar del estudio de los indicadores	https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/encuestas-de-satisfaccion Mejora de los indicadores

* La aplicación de estas medidas de mejora deriva de los planteamientos del informe de seguimiento.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título venían recogidas también en las Modificaciones Necesarias que se han mostrado en los puntos anteriores.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar

El plan de mejora se ha planteado tras la evaluación externa que ha terminado en junio de 2024. Por tanto, dicho plan de mejora está en plena implementación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título

El plan de mejora se ha planteado tras la evaluación externa que ha terminado en junio de 2024. Por tanto, dicho plan de mejora está en plena implementación. No obstante ya se han mostrado algunas de las mejoras implementadas solicitadas en los puntos 6.1. y 6.2.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El proceso de revisión ha mostrado la debilidad de algunos aspectos de la gestión, que se han empezado a mejorar.	El proceso de revisión ha puesto de manifiesto debilidades en la gestión que deben ser tratadas por el plan de mejora.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se actualiza el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión General de Calidad.</p> <p>Se aprueba el Reglamento de Actividad Docente, que permite establecer criterios claros y unificados sobre el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Se consigue una mejor tasa de respuesta general tanto en el Programa Docentia como en las Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones.</p> <p>Se garantiza el derecho a examen del alumnado de movilidad internacional con la reforma Reglamento de Actividad Docente.</p>		<p>Se prevé mantener un sistema de mejora continua que revise en profundidad el Reglamento de Actividad Docente para adecuarlo a las necesidades del Grado.</p> <p>Se prevé que se actualizará la gestión de TFG para mejorar su gestión.</p> <p>Se prevén acciones para incentivar la participación en las encuestas de satisfacción o establecer un mecanismo propio de encuestas que cumpla con los criterios mínimos de profesionalidad debidos.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Los mecanismos de coordinación del título son formalmente adecuados y su actuación garantiza el objetivo de garantizar la calidad del Grado. Así, facilitan un seguimiento cercano y fluido de la titulación y permiten resolver problemas y proyectar mejoras en las dinámicas propias del grado.</p> <p>Por otra parte, la composición plural de los organismos de coordinación permite una visión de conjunto del desarrollo de la titulación así como su coordinación con otros títulos implantados en la Facultad. Estos foros de discusión horizontal y vertical permiten un debate plural y comprometido con la mejora de la labor académica de la Facultad, en general, y de cada uno de los grados, en particular. Además, se facilita la resolución homogénea de problemas y la traslación de las medidas y los planes de mejora de las titulaciones.</p> <p>La incorporación del estudiantado en estos mecanismos de coordinación permite anticipar los problemas y atajarlos antes de que éstos se manifiesten, procurando canalizar las demandas que se generan.</p>	<p>Formalmente se dispone de las herramientas adecuadas para la gestión de la titulación.</p> <p>Corresponde adecuar la estructura formal con el funcionamiento informal de la organización.</p>	<p>Se mantendrán los órganos vigentes y se reunirán puntualmente para lograr los objetivos propuestos.</p>
Personal académico	El grado cuenta con un profesorado altamente cualificado		La política de personal no es competencia de la coordinación de la titulación.

	<p>para las tareas de docencia que requiere el título. Así, la cualificación de doctor está presente en la inmensa mayoría de profesores que imparten en el título.</p> <p>Este año, a diferencia de años anteriores, la tasa media de participación en el programa entre el personal del Grado asciende a la cifra más alta en cuatro años. Además, observamos que este año, por primera vez, la tasa de evaluaciones en el programa es del 100%, con un alto nivel también de evaluaciones positivas del profesorado.</p>		Se comunicarán los resultados para mantener la motivación al respecto.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformuló durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>El establecimiento de nuevas herramientas permite una gestión más eficaz y eficiente.</p>	Se prevé pulir el funcionamiento de estas herramientas de gestión para optimizar su implantación.
Indicadores de resultados	<p>La titulación presenta una tendencia positiva hacia alcanzar mayores tasas de éxito por parte de sus estudiantes.</p> <p>El abandono en términos absolutos se ha situado y estancado en los niveles mínimos desde el comienzo de implantación del título. Además el porcentaje de abandonos parece haberse reducido con respecto a los primeros años</p>		<p>Se ha comenzado un proyecto piloto de curso 0 para ahondar en las causas de abandono temprano el primer curso de estudios, cuando se produce más de la mitad de todo el abandono de los estudios, para intentar determinar sus causas y posibles vías de mejora.</p>

	de implantación del título.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los datos parecen estables a lo largo del tiempo, pero sin marcos comparativos no son de utilidad alguna para el análisis.		Se planteará a Rectorado rectificar su erróneo enfoque en la elaboración de encuestas y, en su defecto, se planteará un sistema de encuesta conforme a criterios profesionales.
Inserción laboral	De entre todos los estudios de nuestra Facultad, el grado de Ciencias Políticas muestra los mejores niveles de inserción laboral.		Se trabajará con empresas y entidades que trabajan con nosotros llevando estudiantes en prácticas para mejorar estas cuestiones.
Programas de movilidad	<p>Se ha conseguido fortalecer la Oficina Erasmus de la Facultad con dos PTGAS y una estudiante con beca de formación. Aun así, tal y como se subraya en el apartado de "debilidades" es necesario ampliar y consolidar la plantilla debido a que esta facultad es una de la que más estudiantes internacionales recibe y envía a través del programa Erasmus+ y convenios internacionales con otras universidades internacionales.</p> <p>Las titulaciones con mayor movilidad saliente son Relaciones Internacionales y el Doble Grado de Relaciones Internacionales y Sociología.</p> <p>Se ha aumentado el número de convenios internacionales firmados con otras universidades internacionales fortaleciendo la internacionalización de la facultad y sus grados relacionados con las relaciones internacionales.</p> <p>La movilidad nacional (SICUE) se mantiene en cifras similares a las del curso anterior, y ya plenamente normalizadas tras la pandemia.</p>		Se trabajará con la Oficina Erasmus de la Facultad para estandarizar la gestión así como se intentará indagar la errática naturaleza de los datos proporcionados por el sistema informático.
Prácticas externas	<p>Los estudiantes que realizan las prácticas valoran con muy alta estima lo que aprenden durante sus prácticas curriculares.</p> <p>El centro dispone de una amplia red de entidades con las que trabaja</p>		Se trabajará con empresas y entidades que trabajan con nosotros llevando estudiantes en prácticas para mejorar estas cuestiones.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El proceso de revisión ha mostrado la debilidad de algunos aspectos de la gestión, que se han empezado a mejorar.		Se implementará el plan de mejora para poder lograr los objetivos establecidos en el mismo.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

	DEBILIDADES	Acciones para eliminar las debilidades
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Se detectan debilidades en el SGIC para intervenir y corregir posibles incumplimientos de la/os responsables de titulación, circunstancia que genera inseguridad en el conjunto del Sistema, y efectos negativos en los procesos de Seguimiento y Renovación de la Acreditación.</p> <p>Se observan necesidades de concreción de los supuestos en los que la Comisión General de Calidad debe solicitar la intervención de Inspección de Servicios.</p>	El único órgano con capacidad disciplinaria es la Inspección de Servicios, la cual Rectorado no ha activado en ningún caso. Se va a potenciar la vigilancia de la Comisión de Coordinación del Grado para tener mecanismos no reglamentarios para abordar esta cuestión.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>El centro carece de una cultura de la gestión de políticas de calidad, lo que suele traducirse en una percepción de que las cuestiones de calidad no involucran a todos los colectivos sino sólo a los responsables electos para ello. Así, las reuniones a veces están poco institucionalizadas y es complicado encontrar a personal que se haga responsable de los distintos niveles de coordinación.</p> <p>Como consecuencia de la baja cultura de la calidad, se constata que el nivel de circulación de la información hacia profesores y estudiantes es muy dispar, dependiendo mucho de las personas nombradas como representantes. Esto provoca que haya inconsistencias y problemas de gestión.</p>	La progresiva implantación y ejecución de medidas que esperamos sean exitosas contribuirá a generar nuevos hábitos que lleven al desarrollo de una mayor cultura de la calidad.
Personal académico	<p>La mitad del personal que imparte en el grado es personal permanente, mientras que la otra mitad no lo es. El porcentaje de profesores con contrato temporal es de cerca del otro 50%, lo que lleva a una alta tasa de temporalidad, lejos del objetivo del 8% de la Ley Orgánica del Sistema Universitario.</p>	Esta política depende de Rectorado y desde la coordinación no se puede emprender acción alguna.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está</p>	Se va a trabajar con la Comisión de Calidad para reformar los reglamentos de manera que lleven a una gestión más práctica con menos burocracia de las cuestiones, buscando que haya menos informalidad en dicha gestión igualmente.

	solicitando.	
Indicadores de resultados	<p>Los problemas con la recogida de información nos hacen dudar de la fiabilidad de la tasa de graduación. Si esta cifra se consolidara, la titulación estaría cerca de sus niveles mínimos, con una caída de veinte puntos en un único curso académico.</p> <p>El porcentaje de abandonos en primero ha mostrado cierto repunte en los últimos cursos académicos.</p>	Se va a plantear una cuestión ante la unidad responsable de la recogida de la información para que se determine en qué fechas se recogen estos datos, trasladando a Rectorado dicha cuestión para que replanteé el calendario de presentación de los informes
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>La baja proporción de miembros de cada colectivo que responde a la encuesta constituye un límite infranqueable para la interpretación del sentido positivo o negativo de cualquiera de los datos. En el caso de los estudiantes, apenas del 12,5% ha cumplimentado las encuestas, lo que genera un número de casos muy pequeño y no representativo como base del análisis.</p> <p>Dado el importante peso de las evaluaciones en distintos aspectos de la vida universitaria, convendría sopesar la posibilidad de unificarlas en un único cuestionario anual de carácter obligatorio para toda la comunidad universitaria.</p>	Se va a plantear una cuestión ante la unidad responsable de la recogida de la información para que se replanteé la metodología de recogida de datos por una que cumpla con los mínimos estándares profesionales
Inserción laboral	<p>Los datos suministrados por Rectorado no permiten avanzar ningún análisis.</p> <p>La tasa de inserción laboral de nuestros egresados se sitúa muy por debajo de la media nacional de inserción de los estudiantes universitarios.</p>	Se va a plantear una cuestión ante la unidad responsable de la recogida de la información para que se replanteé la metodología de recogida de datos por una que cumpla con los mínimos estándares profesionales
Programas de movilidad	Las estadísticas muestran una reducción en el acceso a programas de movilidad	Se va a plantear una cuestión ante la unidad responsable de la recogida de la información para que se replanteé la metodología de recogida de datos por una que cumpla con los mínimos estándares profesionales
Prácticas externas	<p>El sistema de encuestas de Rectorado arroja unas cifras preocupantes alejadas de la realidad que muestran las encuestas que se realizan de manera obligatoria dentro del sistema de GIPE, siendo una buena práctica en la realización de encuestas para conocer información sobre las mismas</p> <p>Convendría una recogida sistemática de indicadores cualitativos que permitan mejorar la gestión de las prácticas</p>	Se va a plantear una cuestión ante la unidad responsable de la recogida de la información para que se replanteé la metodología de recogida de datos por una que cumpla con los mínimos estándares profesionales
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El proceso de revisión ha puesto de manifiesto debilidades en la gestión que deben ser tratadas por el plan de mejora.	El plan de mejora aborda de manera integral todos los elementos suscitados por los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

A continuación se recoge el plan de acciones de mejora que se han venido desarrollando y que se van a desarrollar como consecuencia de los distintos procesos de análisis.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos	La documentación aportada para la evaluación ha sido insuficiente.	Se ha incluido en la nueva web toda la información	Publicación de la aplicación de la normativa en la web	Coordinación del Grado	21/05/2024	Realizado Disponible en el siguiente enlace de la web de la titulación: https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/reconocimiento-de-creditos
	Unificar el formato de las guías docentes y completar su información ajustando a lo recogido en la memoria de verificación	Se había dado acceso a la modificación de las guías docentes a los profesores que las imparten. Esto permitió que cada docente actualizase las guías sin necesidad de coordinar las modificaciones con otros profesores.	Se va a limitar el acceso a las guías docentes de las asignaturas para que sólo desde las instancias de Coordinación se pueda acceder a ellas. Se van a publicar las guías docentes del Plan 2023 que no estaban disponibles Se va a impulsar un proceso paralelo a la implantación del nuevo Plan 2023 de revisión de las guías docentes para su actualización. Para ello, a través de la coordinación horizontal y vertical, se homogeneizarán las guías docentes en función de las indicaciones de la memoria verificada.	Registro en la web de la UCM de los responsables en el acceso a las guías Información disponible de las guías del plan 2009 Información disponible de las guías del plan 2023 Reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado	Coordinación del Grado Comisión de Coordinación del Grado Coordinadores de asignatura	De 21/05/2024 a 31/07/2024 De 31/05/2024 a 20/12/2024	En proceso Publicación de las guías en la web de la titulación: https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/ https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/guias-docentes https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/guias-docentes-1 Creación de un modelo de guía docente para las asignaturas del título
	Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción	El sistema de encuestas depende de Rectorado y se caracteriza por bajas tasas de respuesta	Se realizarán reuniones con la unidad responsable de encuestas para sugerir medidas de mejora en las tasas de respuesta. Se realizarán reuniones para aumentar la conciencia sobre la importancia de las encuestas Para la percepción del valor del	Publicación de las actas de las reuniones en la página web de la titulación Envío del correo a estudiantes y docentes	Coordinación del Grado	De 15/04/2024 a 31/07/2024 para las reuniones Desde 15/10/2024 se convierte	En proceso

			sistema de encuestas, se prevé la publicación periódica de los resultados y su remisión a los dos colectivos, estudiantes y docentes			en un proceso recurrente	
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Aplicación de medidas correctoras de los informes de seguimiento	La falta de aporte de evidencias ha provocado sucesivas evaluaciones negativas que no han sido atendidas. No obstante, esta documentación existía y faltaba darle curso y publicidad	Se ha procedido a incorporar dicha información a la web institucional de la UCM para que la información esté disponible. Para garantizar que dichos incumplimientos no se repitan, la Comisión de Calidad procederá a reformar el Reglamento de funcionamiento interno para incluir mecanismos de control sobre la Comisión de Coordinación del Grado	Publicación de información sobre el Grado en la página web de la titulación, disponible en: Planteamiento ante la Comisión de calidad	Coordinación del Grado y Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas Comisión de calidad	21/05/2024 al 01/02/2025	En proceso https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/gra-do-ciencias-politicas-resultados-de-las-asignaturas-2021-22 https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/gra-do-ciencias-politicas-resultados-de-las-asignaturas-2022-23 Publicación del nuevo Reglamento de funcionamiento interno
Personal Académico	Refuerzo del personal de apoyo vinculado a la Facultad para realizar tareas administrativas	Se detecta la necesidad de un apoyo administrativo para cumplir con los requisitos del mantenimiento de la calidad	Desde la Facultad se ha incluido entre las funciones de una PAS tareas específicas de apoyo a la gestión de la calidad de los Grados. Esto se une a una ampliación de las funciones de otro PAS encargado de las cuestiones relativas a los TFG. Por otra parte, se trabajará con el Rectorado para lograr la asignación de becas remuneradas de manera estructural para que colaboren en las tareas de investigación sobre la calidad del grado.	Asignación de un PAS con dedicación a tareas de calidad Convocatoria de beca para el apoyo a la coordinación de los grados de la Facultad	Decanato de la Facultad	15/12/2024 al 30/09/2025	Realizada la incorporación del PAS En proceso la incorporación del estudiante en prácticas
Sistema de quejas y sugerencias	Clarificación de los procedimientos	La novedad en la implantación de algunos procedimientos lleva a una sobrecarga burocrática y una informalidad en la respuesta a las quejas y	Tras un análisis de los procedimientos se cambiarán las reglas de funcionamiento	Resultados publicados en la web del grado	Coordinación del Grado	30/10/2025	No realizado

		sugerencias					
Indicadores de resultados	Adquisición de los resultados de aprendizaje	Las evidencias solicitadas no habían sido aportadas.	En la nueva web de la Titulación se ha publicado la información relativa a los resultados de aprendizaje del Grado. Se presentarán como evidencias en el próximo seguimiento.	Resultados publicados en la web del grado	Coordinación del Grado	21/05/2024	Realizado Resultados disponibles en https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/gra-do-ciencias-politicas-resultados-de-las-asignaturas-2021-22 https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/gra-do-ciencias-politicas-resultados-de-las-asignaturas-2022-23
	Aumento de la tasa de graduación del título	El Grado ha experimentado una caída en el número de estudiantes matriculados. Además, en los últimos años la tasa de graduación ha descendido. No obstante, la tasa de graduación cumple con los requisitos de la memoria verificada. Además, si se pone en contexto esta tasa en una amplia perspectiva, desde que el grado se puso en marcha, ésta ha mejorado. Por otra parte, Los análisis realizados han tenido en cuenta únicamente el horizonte temporal por períodos cortos de tiempo (tres años). Esto ha impedido hacer un análisis global a medio plazo de los efectos de la implantación del Grado que permita aprender de los aciertos y	Se prevé incluir en los informes de seguimiento del Grado el análisis de una perspectiva temporal amplia. A este respecto, como medida de mejora, se propone incluir series temporales en los análisis que tengan en cuenta la vida completa del Grado. Los datos muestran que la mitad de las deserciones del Grado se concentran en el primer año. A este respecto se propone realizar un "curso cero" con estudiantes de reciente ingreso para aumentar la retención de estudiantes. También se recabará información que sirva para detectar el abandono temprano y analizar si éste se debe a un traslado a otro Grado dentro de la Facultad o el abandono de los estudios	Resultados de los informes publicados en la web del grado Realización de "curso cero" Publicación de los resultados del estudio del abandono temprano del grado	Coordinación del Grado Vicedecanato de estudiantes y Coordinación del Grado Coordinación del Grado	30/10/2024 2/09/2024 al 5/09/2024 30/10/2025	En proceso https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/comision-coordinacion Aumento de la tasa de graduación del título cuando se gradúe la cohorte Informe del análisis con propuestas de mejora

		detectar los errores.					
Satisfacción de los diferentes colectivos	Definición de acciones de mejora que se deriven del análisis de los resultados académicos e indicadores de rendimiento y satisfacción del título	No se ha publicado documentación que ponga en relación las reflexiones llevadas a cabo en el seno de la Comisión de Coordinación, lo cual genera la sensación de que las acciones no se derivan del análisis de los resultados.	Se propone la inclusión de este modelo de análisis de los resultados académicos e indicadores de rendimiento como de la satisfacción en las memorias de seguimiento del título. Esta acción irá aparejada al trabajo para el incremento en la representatividad	Publicación de las memorias en la página web de la titulación Publicación de las actas de las reuniones	Coordinación del Grado	De 31/05/2024 a 30/10/2025 para la puesta en marcha, convirtiéndos en un proceso recurrente en lo sucesivo	En proceso Resultados disponibles en https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/informes-de-seguimiento https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/comision-coordinacion
	Mejora de los resultados más bajos en las encuestas de satisfacción	Las encuestas de satisfacción tienen una muestra muy baja y es difícil discernir si es representativa o concentra sólo a estudiantes descontentos	Para la mejora de este indicador, realizaremos reuniones con los representantes de estudiantes del grado así como organizaremos grupos de discusión con estudiantes para ver por qué se observan resultados tan bajos y qué demandas hay entre el alumnado	Informe de resultados de las encuestas de satisfacción Informe de reuniones y estudio cualitativo con estudiantes	Coordinación del Grado	31/07/ 2025 para el incremento de la tasa de respuesta 30/10/2025 para la publicación de los resultados del informe	En proceso Aumento de la tasa de respuesta Aumento de la satisfacción en las encuestas
Inserción laboral	Realización de encuestas de satisfacción a empleadores y tutores externos	La Facultad realiza una encuesta a empleadores sobre inserción laboral. Por otra parte, se envía una encuesta a los tutores externos que se aporta en las evidencias	Se publican los estudios que realiza la Facultad, así como se le da una mayor visibilidad en la web del Grado para que esta información esté más accesible al estudiantado y no sólo disponible en la web de la Facultad	Publicación de los resultados de las encuestas en la web de la titulación Reuniones para informar del estudio de los indicadores	Decanato de la Facultad Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas	De 21/05/2024 a 30/10/2024	En proceso https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/encuestas-de-satisfaccion Mejora de los indicadores
	Incremento de la orientación laboral al alumnado y la empleabilidad del título	La Facultad ha realizado un estudio sobre inserción laboral del alumnado del Grado. Este estudio no está enlazado a la información del Grado, lo cual aumenta la percepción de que no hay una orientación laboral	La detección de este problema nos lleva a impulsar un estudio entre los distintos actores de la Coordinación y los docentes sobre la orientación de los estudios hacia la empleabilidad. Para ello, se contará en dicha reflexión con los tutores externos de prácticas, para intentar abordar las carencias	Publicación del informe con los resultados del estudio	Comisión de Coordinación del Grado	22/05/2024 Para la realización de nuevos estudios 21/10/2025	En proceso Informe disponible en https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/informe-de-insercion-laboral-de-los-egresados-2018-2021

		hacia la empleabilidad	formativas hacia la empleabilidad				
Programas de movilidad	Clarificación de las cifras de movilidad	Desde los servicios centrales hay una aplicación que registra el número de movilidades, pero sus cifras no se corresponden con los acuerdos firmados por el coordinador	La detección de las cifras reales nos permitirá ver la evolución en las movilidades, para observar si hay tendencias hacia un incremento o descenso y poner en consecuencia medidas correctoras	Publicación de las cifras reales y toma en consideración para futuros informes	Coordinación del Grado	30/05/2025	No realizado
Prácticas externas	Mejorar la oferta de prácticas en cuanto a su variedad, número de plazas y convenios	La pandemia y la modificación normativa a nivel estatal con respecto a las prácticas externas han generado una situación de inseguridad jurídica. Además, las ofertas de prácticas no figuran todas en la plataforma GIPE al comienzo del curso, dando la sensación de que la oferta es menor de la real.	El número de convenios para la realización de prácticas es de 225. Se contactará con todas las entidades colaboradoras para dinamizar la oferta de prácticas, así como una materialización de las ofertas; para que estén visibles a los estudiantes desde el inicio del curso. También se trabajará para aumentar los convenios.	Publicación del listado de entidades con convenio para la realización de prácticas. Publicación de un informe anual del estado de las prácticas del grado	Coordinación del Grado, coordinación de prácticas de la titulación y Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas	21/05/2024, recurrente cada año 30/10/2024	En proceso Disponible en el siguiente enlace de la web de la titulación: https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/convenios https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/ev010-1-practicas-externas-2022-23-1 Aumento de la tasa de variedad de oferta de prácticas
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Publicación de toda la información correspondiente al plan de estudios 2023	El Grado tenía una web en pruebas en la que se contenía gran parte de la información. Esta web respondía a las deficiencias detectadas en la web institucional proporcionada por la Universidad y detectada en el informe de seguimiento. No obstante, esta web no se había hecho pública.	Se publica la nueva página web del Grado en Ciencias Políticas. Esta web reúne toda la información de la titulación.	Publicación de la web del Grado Información completa sobre la titulación y el Plan de estudios de 2023 que garantice la transparencia de la misma	Coordinación del Grado con apoyo administrativo del Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas	21/05/2024	Realizado Web disponible en: https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/ https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/plan-de-estudios-2023
	Desarrollo de una rúbrica específicas para la evaluación del	El Grado dispone de criterios de evaluación que están disponibles en la web	Desde la Comisión de Titulaciones de la Facultad se ha generado una rúbrica	Publicación de la rúbrica en la web del Grado	Comisión de Titulaciones, aprobado en	22/05/2024	Realizado https://www.ucm.es/gradocienciaspoliticas/file/rubr



VICERRECTORADO DE CALIDAD

ANEXO A LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
	DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
378		2023-2024	Sí	Sí

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	5
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	5
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	7
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	8
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	19
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	19
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	20
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	20

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces de la página Web que contienen esta información son los siguientes:

Desde la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología <https://politicasysociologia.ucm.es/>)

Plan de estudios vigente:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2024-25/grado-derechopoliticas2023>

Plan de estudios en extinción:

<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2024-25/grado-derechoypoliticas2020>

[https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2024-25/grado-derechoypoliticas.](https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/2024-25/grado-derechoypoliticas)

Desde la web de la Facultad de Derecho

(<https://derecho.ucm.es/grado>)

Plan de estudios vigente:

<https://derecho.ucm.es/estudios/grado-derechopoliticas2023>

Plan de estudios en extinción:

<https://derecho.ucm.es/estudios/grado-derechoypoliticas2020>

[https://derecho.ucm.es/estudios/grado-derechoypoliticas.](https://derecho.ucm.es/estudios/grado-derechoypoliticas)

Y desde la web UCM:

CURSO 2023-24

Plan de estudios vigente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-derechopoliticas2023>

Plan de estudios a en extinción:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-derechoypoliticas2020>

[https://www.ucm.es/estudios/grado-derechoypoliticas.](https://www.ucm.es/estudios/grado-derechoypoliticas)

2. La página Web del Centro se guía por criterios de claridad, sencillez de acceso y transparencia. De acuerdo a estas líneas, ofrece la información sobre el Título, tanto previa a la matriculación, como, a posteriori, necesaria para el estudio del grado por parte del alumno; luego también incluye de manera clara toda la información necesaria para la complementación de conocimientos (prácticas, movilidad e investigación) como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje (máster y doctorado). El Centro garantiza la vigencia y validez de la información plasmada en la página web, tiene en cuenta las necesidades de información que puede tener un estudiante, estando ésta continuamente actualizada. Asimismo, la información es de muy fácil acceso y diseñada para que el alumno, de forma intuitiva, pueda acceder rápida y fácilmente a los contenidos buscados y de su interés. Del mismo modo, la información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. En términos globales, analizada la información pública del título debemos destacar que no sólo cumple con los estándares exigidos sino que puede decirse que es más completa que la de otros estudios y facultades.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas.

A lo largo de este curso, además de los mecanismos de coordinación habituales del grado en Ciencias Políticas, se ha consolidado la coordinación del doble grado en CC.PP y Derecho por parte de los coordinadores de ambas facultades (Cristina Guerreo Trevijano), también con el Vicedecano de Estudios de Grado (Jorge Fernández Miranda), con el objetivo de mejorar tanto la comunicación entre ellas como entre el alumnado y el profesorado. Se ha puesto especial énfasis en transmitir al profesorado las ideas, quejas y sugerencias del estudiantado, en particular aquellas relacionadas con el solapamiento de asignaturas y los problemas derivados de la concentración excesiva de carga de trabajo en ciertos momentos del curso. Asimismo, se ha mantenido una comunicación fluida con los/as estudiantes, ya sea de manera directa o a través de sus delegados/as, para identificar problemas comunes y explorar posibles soluciones.

A estos efectos se tienen reuniones periódicas como también el coordinador del doble Grado realiza visitas a la Facultad de Derecho con el fin de resolver dudas puntuales a resolver entre las dos universidades.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Véase la memoria del Grado de CC. Políticas

Desde septiembre de 2022 el coordinador del doble grado Derecho-CC. Políticas, en la Facultad de Ciencias Políticas, es el profesor Alberto Oehling de los Reyes.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36), DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49), DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	29	18,5%	72,40	16,2%	0
Asociado Interino	3	1,9%	0,00	0,0%	0
Ayudante	1	0,6%	5,40	1,2%	0
Ayudante Doctor	33	21,0%	85,90	19,2%	12
Catedrático de Universidad	17	10,8%	88,40	19,8%	74
Colaborador	6	3,8%	17,00	3,8%	1
Contratado Doctor	34	21,7%	71,70	16,0%	30
Contratado Doctor Interino	2	1,3%	7,50	1,7%	2
Titular de Universidad	30	19,1%	95,80	21,4%	62
Titular de Universidad Interino	1	0,6%	0,00	0,0%	0
Visitante	1	0,6%	3,00	0,7%	0

Datos extraídos el 04/10/2024

El personal académico del título es muy cualificado, como muestra el alto número de sexenios reconocidos al personal docente, que asciende a un total de 181. En resumen, el cuadro general muestra cierta precarización: hay todavía un número de profesores sin contrato indefinido y, con ello, con sueldo bajo. Es probable que estas circunstancias conduzcan a la huida de talento a otras universidades donde las posibilidades de promoción sean mejores.

En cualquier caso, el nivel del profesorado es en muchos aspectos elevado, como muestra el alto grado de sexenios conseguidos por los profesores con mejor contrato ligado a la universidad. A esto se une (como se ve en el punto posterior) el bajo nivel de quejas de los alumnos en relación con el grado, como también los buenos resultados conseguidos en las encuestas de satisfacción docente (véanse los indicadores 5.1.a), donde se puede ver que la tasa de resultados finales es muy notable, no habiendo ninguna negativa y siendo la tasa de excelentes y muy positivos bastante alta.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Tabla 7: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

<u>NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>	<u>CURSO 2022/2023</u>
DG. CCPF-Filosofía		2	4	2	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3	0
DG. GAP-Economía				1	0
DG. Economía-RR.II			2	0	0
DG. RRII-Sociología			2	1	0
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5	7
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2	8
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6	12
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4	7
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0	16
G. Sociología	17	45	22	4	14
MU. Análisis Político		1	2	1	0
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0	0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0	1
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0	0
MU. Estudios de Género	2		2	3	1
MU. Euromed				0	1
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2	0
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0	0
MU. Política Internacional	1		2	3	4
MU. Sociología Aplicada				1	1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0	1
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RRII	1		1	1	0
PD. Estudios Feministas y de Género				0	0
PD. Sociología y Antropología				2	2
No indica	6			4	1
Pertenece a otra Facultad				1	0
TOTAL	134	119	114	46	78

Una observación general del total de quejas y reclamaciones desde el año 2018 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología muestra un número relativamente bajo de quejas en todos los grados, dobles grados y másteres que se imparten por la Facultad. Esta línea se muestra particularmente en el Doble Grado Derecho-

Ciencias Políticas, pues desde 2018 el número de quejas y reclamaciones ha ido decreciendo año por año hasta el punto de que en el curso 2022-2023 no se ha producido ninguna queja.

Possiblemente estos resultados se deban a las reuniones cíclicas del coordinador con los delegados de curso, habiéndose tenido reuniones el día 3 de marzo de 2023, 3 de noviembre de 2023 y, la última, el 2 de febrero de 2024. En estas reuniones se tratan cuestiones de interés para los alumnos de todo tipo, relativas a asignaturas, profesores, prácticas, TFG etc.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS Doble grado Derecho-Políticas UCM

5.1.a Datos generales sobre el alumnado

Docentia

IUCM-6A Tasa participación en programa Docentia UCM

IUCM-6A
(Titulaciones del centro seleccionado)

Titulacion	🔍	(%) Participan	(N) Participan
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		85,5%	47
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020)		85,4%	41
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023)		75,0%	9

IUCM 7-A Tasa evaluación Programa Evaluación Docente

IUCM-7A

(Titulaciones del centro seleccionado)

Titulacion	Q	(%) Evaluados	(N) Candidatos	(N) Evaluados	(N) Negativa
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		100,0%	16	16	0
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020)		100,0%	12	12	0
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023)		100,0%	3	3	0

IUCM 8-A Tasa evaluaciones positivas del profesorado

IUCM-8A

(Titulaciones del centro seleccionado)

Titulacion	Q	%	N (Evaluaciones positivas)
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		93,8%	15
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020)		91,7%	11
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023)		100,0%	3

Resultados por titulación

DOBLE GRADO DERECHO CC.PP

Total		MUY POSITIVA		EXCELENTE		POSITIVA		NO POSITIVA	
N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
16	3,5%	4	0,9%	4	0,9%	7	1,5%	1	0,2%

Negativa: no hay

DOBLE GRADO DERECHO CCPP 2020

12	2,7%	6	1,3%	3	0,7%	2	0,4%	1	0,2%
----	------	---	------	---	------	---	------	---	------

Negativa: no hay

DOBLE GRADO DERECHO CC.PP 2023

3	0,7%	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%	.	.
---	------	---	------	---	------	---	------	---	---

ICM-1: Nº de Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36), DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49), DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)

Plan de Estudios más Código	ICM-1
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	55

Datos extraídos el 06/10/2024

ICM-2: Matrícula de Nuevo Ingreso desde Preinscripción

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36), DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49), DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)

Plan de Estudios más Código	Sexo	ICM-2
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	HOMBRE	20
	MUJER	44
Total		64

Datos extraídos el 06/10/2024

ICM-3: Porcentaje de Cobertura

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36), DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49), DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)

Plan de Estudios más Código	ICM-2	ICM-1	ICM-3
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	64	55	116,36%

Datos extraídos el 06/10/2024

ICM-4: Tasa de Rendimiento

Curso Académico: 2023-24

Plan de Estudios más Código	Sexo	Nº de Estudiantes	Nº de Créditos Superados en el Curso	Nº de Créditos Matriculados en el Curso	ICM-4
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36)	HOMBRE	39	2.622,00	2.874,00	91,23%
	MUJER	83	5.505,00	6.231,00	88,35%
Total		122	8.127,00	9.105,00	89,26%
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	HOMBRE	20	1.347,00	1.620,00	83,15%
	MUJER	44	2.952,00	3.444,00	85,71%
Total		64	4.299,00	5.064,00	84,89%
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)	HOMBRE	44	2.098,00	2.308,00	90,90%
	MUJER	60	3.042,00	3.227,00	94,27%
Total		104	5.140,00	5.535,00	92,86%
Suma Total		290	17.566,00	19.704,00	89,15%

Datos extraídos el 06/10/2024

ICM-7: Tasa de Eficiencia de los Egresados

Curso Académico: 2023-24

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)

Duración del plan (años)	Sexo	Nº Egresados en el Curso (población óptima)	Nº de Créditos Superados desde el Inicio	Nº de Créditos Matriculados desde el Inicio	ICM-7
6	HOMBRE	16	5.802	6.178	93,91%
	MUJER	23	8.280	9.286	89,17%
		39	14.082	15.464	91,06%

CURSO 2023-24

ICM-5: Tasa de Abandono

Cohorte de Entrada: 2023-24

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)

(años)	Sexo	Nº de Estudiantes de Nuevo Ingreso	Nº de Abandonos en Primer Año	% Abandonos en Primer Año	Nº de Abandonos en Segundo Año	% de Abandonos en Segundo Año	Nº de Abandonos en Tercer Año	% de Abandonos en Tercer Año	ICM-5
5	HOMBRE	20	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
	MUJER	44	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
		64	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%

Datos extraídos el 06/10/2024

ICM-8: Tasa de Graduación

Cohorte de Entrada: 2023-24

(años)	Sexo	Nº Egresados de la Cohorte (población óptima a TC)	Nº de Estudiantes de Nuevo Ingreso (población óptima a TC)	ICM-8
5	HOMBRE	0	20	0,00%
	MUJER	0	43	0,00%
		0	63	0,00%

5.1.c Indicadores IUCM

CURSO 2023-24

IUCM-1: Tasa de Éxito

Curso Académico: 2023-24

Plan de Estudios más Código	Sexo	Nº de Créditos Aprobados	Nº de Créditos Presentados	IUCM-1
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36)	HOMBRE	2.622	2.778	94,38%
	MUJER	5.505	5.958	92,40%
Total		8.127	8.736	93,03%
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	HOMBRE	1.347	1.458	92,39%
	MUJER	2.952	3.165	93,27%
Total		4.299	4.623	92,99%
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)	HOMBRE	2.098	2.204	95,19%
	MUJER	3.042	3.149	96,60%
Total		5.140	5.353	96,02%
Suma Total		17.566	18.712	93,88%

Datos extraídos el 06/10/2024

IUCM-2: Tasa de Demanda del Grado en Primera Opción

Curso Académico: 2023-24

CURSO 2023-24

Plan de Estudios más Código	Nº de Preinscripciones en Primera Opción	Nº de Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas	IUCM-2
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	56	55	101,82%
Suma Total	56	55	101,82%

Datos extraídos el 06/10/2024

IUCM-3: Tasa de Demanda del Grado en Segunda y Sucesivas Opciones

Curso Académico: 2023-24

Plan de Estudios más Código	Nº de Preinscripciones en Segunda y Sucesivas Opciones	Nº de Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas	IUCM-3
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	614	55	1.116,36%
Suma Total	614	55	1.116,36%

IUCM-4: Tasa de Adecuación del Grado en el ingreso

Año Académico: 2023-24

Plan de Estudios más Código	Sexo	Nº de Estudiantes Matriculados en Primera Opción	Nº de Estudiantes de Nuevo Ingreso desde Preinscripción	IUCM-4
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36)	HOMBRE	0	0	0,00%
	MUJER	0	0	0,00%
Total		0	0	0,00%
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	HOMBRE	11	20	55,00%
	MUJER	21	44	47,73%
Total		32	64	50,00%
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)	HOMBRE	0	0	0,00%
	MUJER	0	0	0,00%
Total		0	0	0,00%
Suma Total		32	64	50,00%

IUCM-16: Tasa de Evaluación

Curso Académico: 2023-24

Plan de Estudios más Código	Sexo	Nº de Créditos Presentados	Nº de Créditos Matriculados	IUCM-16
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2020) (DT36)	HOMBRE	2.778	2.874	96,66%
	MUJER	5.958	6.231	95,62%
Total		8.736	9.105	95,95%
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (2023) (DT49)	HOMBRE	1.458	1.620	90,00%
	MUJER	3.165	3.444	91,90%
Total		4.623	5.064	91,29%
DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (DT04)	HOMBRE	2.204	2.308	95,49%
	MUJER	3.149	3.227	97,58%
Total		5.353	5.535	96,71%
Suma Total		18.712	19.704	94,97%

La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene cerca del 100%, lo que indica una sólida adaptación de los estudiantes al programa, en línea con las altas tasas de rendimiento registradas en años anteriores. La oferta de plazas y las matriculaciones se mantienen relativamente equilibradas, tasa de cobertura es alta.

La tasa de rendimiento es elevada –un 89,15%–, mientras que la tasa de abandono es inexistente, aparte es de reseñar que la tasa de éxito es del 93,88%, de eficiencia de egresados es próxima al 100% (un 91'06%). situada en un 96%. Estos datos reflejan que los estudiantes se han ajustado bien tanto al programa como al entorno académico, logrando superar las asignaturas y los créditos matriculados dentro del plazo estipulado en el plan de estudios.

Dada la constancia del alumno de la importancia de las asignaturas impartidas, no hay testimonios de alumnos que se quejen de una elevada carga de trabajo. De hecho, los alumnos cumplen con el plan académico, como muestra el hecho de que no hay tasa de abandono.

5.1.d Indicadores ICMRA 2

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Asignatura	Carácter	Matriculados	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	OBLIGATORIA	18	1	0	4	8	4	1
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN ESPAÑA	OBLIGATORIA	21	1	0	10	8	2	0
ANÁLISIS COMPARADO DE LAS DEMOCRACIAS	OPTATIVA	3	0	0	1	2	0	0
ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	19	1	0	10	8	0	0
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL	OBLIGATORIA	44	1	2	17	22	0	2
	OBLIGATORIA	12	1	0	0	10	1	0
ANTROPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	OPTATIVA	12	2	0	2	8	0	0
CIENCIA POLÍTICA I: INSTITUCIONES Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BASICA	31	4	1	0	18	7	1
CIENCIA POLÍTICA II: ACTORES Y PROCESOS	TRONCAL / BASICA	31	5	0	0	12	13	1
CONTABILIDAD PÚBLICA	OBLIGATORIA	21	0	0	6	13	2	0
DERECHO CIVIL: DERECHO DE LA PERSONA Y DE LAS RELACIONES FAMILIARES	TRONCAL / BASICA	35	0	3	13	13	5	1
DERECHO ADMINISTRATIVO I	OBLIGATORIA	16	1	1	8	6	0	0
	OBLIGATORIA	19	1	0	15	2	1	0
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIA	14	0	1	12	1	0	0
	OBLIGATORIA	27	1	2	20	3	0	1
DERECHO ADMINISTRATIVO III: EMPLEO, BIENES Y CONTRATOS PÚBLICOS	OPTATIVA	6	1	0	2	2	1	0
DERECHO ADMINISTRATIVO: FUNDAMENTOS, FUENTES, SUJETOS Y POTESTADES	OBLIGATORIA	33	1	4	18	6	4	0
DERECHO ADMINISTRATIVO: LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN	OBLIGATORIA	33	3	0	10	8	11	1
DERECHO ADMINISTRATIVO: MEDIOS, RESPONSABILIDAD Y CONTROL	OBLIGATORIA	36	0	1	13	13	8	1
DERECHO CIVIL II	OBLIGATORIA	1	0	0	0	1	0	0
DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIA	2	0	0	1	1	0	0
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIA	11	1	1	3	5	1	0
DERECHO CIVIL: CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL	OBLIGATORIA	31	1	3	16	8	2	1
DERECHO CIVIL: DERECHOS REALES	OBLIGATORIA	33	2	0	12	12	6	1
DERECHO CIVIL: ECONOMÍA DEL MATRIMONIO Y SUCESIONES	OBLIGATORIA	42	0	2	22	17	0	1

En cuanto a la tabla de asignaturas, se puede observar que los porcentajes de aprobados y la distribución de las calificaciones reflejan una situación de normalidad en una titulación con un estudiantado comprometido y motivado, lo que se demuestra por el número relativamente alto de sobresalientes y notables.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas.

A eso hay que añadir, respecto al doble grado, que durante este curso Hay un alto número de alumnos realizando estancias Erasmus y en el programa SICUE.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La principal fortaleza del Doble Grado es que se trata de un título altamente demandado por los y las estudiantes, tanto en primera como en segunda y sucesivas opciones, lo que provoca que el perfil dominante sea el de estudiantes muy implicadas, como se refleja en unos resultados académicos altos y un gran compromiso con la titulación.

Aparte, los medios docentes y académicos son adecuados a efectos de motivar al alumno y que éste logre buenos resultados.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Quizás un punto débil sea la falta de actividades extras, tales como conferencias, seminarios, etc., sobre todo en Derecho.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Incentivar de algún modo a las asociaciones de estudiantes para la realización de este tipo de actividades formativas.



VICERRECTORADO DE CALIDAD

ANEXO A LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

Doble Grado en Ciencias Políticas y Filosofía

Créditos	Doble grado	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
366	Ciencias Políticas y Filosofía	2015-2016	No	Sí

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/grado-cpoliticafilosofia2023>

La página web del centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación y adecuada a lo expresado en la memoria verificada del Título, en ese enlace.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas.

A lo largo de este curso, además de los mecanismos de coordinación habituales del grado en Ciencias Políticas, se ha fortalecido la coordinación del doble grado en Ciencias Políticas y Filosofía por parte de los coordinadores de ambas facultades, con el objetivo de mejorar tanto la comunicación entre ellas como entre el alumnado y el profesorado. Se ha puesto especial énfasis en transmitir al profesorado las ideas, quejas y sugerencias del estudiantado, en particular aquellas relacionadas con el solapamiento de asignaturas y los problemas derivados de la concentración excesiva de carga de trabajo en ciertos momentos del curso. Asimismo, se ha mantenido una comunicación fluida con los/as estudiantes, ya sea de manera directa o a través de sus delegados/as, para identificar problemas comunes y explorar posibles soluciones. En este sentido, se llevaron a cabo dos reuniones (el 9 de noviembre y el 21 de junio) con los/as delegados/as para tratar diversos temas específicos, como los TFGs, los calendarios académicos, el plan de estudios, problemas con el profesorado y los criterios de evaluación, entre otros.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	25	20,7%	30,04	9,2%	0
Asociado Interino	1	0,8%	0,30	0,1%	0
Ayudante Doctor	41	33,9%	134,73	41,1%	11
Catedrático de Universidad	5	4,1%	19,02	5,8%	20
Colaborador	1	0,8%	6,00	1,8%	0
Contratado Doctor	26	21,5%	102,12	31,2%	23
Titular de Universidad	22	18,2%	35,36	10,8%	55

El análisis de los datos sobre el profesorado que participa en el doble grado en Ciencias Políticas y Filosofía muestra una estructura diversa en términos de categorías académicas y reconocimiento de méritos de investigación (sexenios). El profesorado Ayudante Doctor constituye el grupo más numeroso, representando el 34% del personal y asumiendo la mayor carga docente, con el 41% de los créditos impartidos. Sin embargo, su participación en sexenios es relativamente baja. Esto probablemente guarde menos relación con su actividad investigadora real que con dos circunstancias ajenas a ella: la negativa de la UCM a permitir que esta categoría de profesorado solicitara sexenios

hasta que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid le ha obligado a ello y la negativa de la ANECA a reconocer las investigaciones de una persona investigadora si en el momento de publicarse no estaba contratada por una universidad o centro de investigación.

El profesorado Asociados constituye el 21%, aunque por las limitaciones de esta categoría solo imparte el 9% de los créditos, un porcentaje que aun así puede considerarse elevado dada la naturaleza teórico-académica de esta titulación. En contraste, el profesorado Contratados Doctor representa el 22% del profesorado (26 personas con 23 sexenios), pero esos porcentaje disminuye en el caso del profesorado Titular de Universidad, con un 18% del total (22 personas con 55 sexenios) y el profesorado Catedráticos de Universidad con un 4% (5 personas con 20 sexenios).

En resumen, el cuadro general es el de una elevada precarización: más de la mitad del profesorado no dispone de un contrato indefinido, y uno de cada cinco está remunerado por debajo del Salario Mínimo Interprofesional y debe compatibilizar su labor docente con otro trabajo. Es probable que estas circunstancias conduzcan a la huida de talento a otras universidades donde las posibilidades de promoción sean mayores.

A pesar de estas circunstancias, todo indica que la mayor parte del profesorado se muestra comprometido con la docencia y una muestra de ello es la participación de tres de los que participan en la titulación (y sin contar al de la Facultad de Filosofía) como investigadores principales en proyectos de innovación docente: Inés Calzada (Investigar para innovar), Pedro Abellán (Recursos artísticos y audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Teoría Política: repositorio y creación de podcasts) y David Jiménez (Historia de/en nuestro cine. Representaciones filmicas de la Historia reciente de España), a lo que habría que sumar el resto de profesorado que participa en estos u otros proyectos como miembro del equipo.

Igualmente, tanto la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente como su evaluación positiva se han elevado en los últimos años hasta alcanzar el 92% y el 100% respectivamente. Con todo, tanto la baja participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente como los problemas de diseño de éstas nos hacen ser cautos a la hora de interpretar estas cifras.

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	9º curso de seguimiento
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente			41%	42%	40%	87%	83%	90%	92%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente			16%	30%	---	87%	83%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado			100%	100%	100%	95%	96%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen desempeño del profesorado	Precariedad laboral y obstáculos a la promoción Baja participación y problemas de diseño del programa de evaluación docente

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas.

En relación al doble grado en Ciencias Políticas y Filosofía, durante el curso 2023-2024 se produjo una queja colectiva, suscrita por hasta 50 estudiantes de cuatro cursos distintos, contra un profesor respecto al cual ya se habían reportado diferentes quejas de un modo informal en los últimos cursos. La tramitación del expediente ha sido mejorable, pues en un inicio se cerró sin recabar el testimonio de los/as estudiantes que elevaron la queja ni trasladarles un informe motivado de las actuaciones desarrolladas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	9º curso de seguimiento
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	45	50	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	H – 25 M – 18 T: 43	H – 23 M – 26 T: 49	H – 35 M – 18 T: 53	H-15 M-30 T: 45	H-24 M-26 T:50	H-23 M-26 T:49	H-17 M-28 T:45	H-26 M-28 T:54	H-21 M-21 T:42
ICM-3 Porcentaje de cobertura	107%	122%	132%	100%	100%	98%	90%	108%	84%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	85%	79%	81%	88%	90%	95%	93%	94%	94%
ICM-5 Tasa de abandono-del título						44%	43%	43%	33%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados					100%	97%	97%	97%	98%
ICM-8 Tasa de graduación						27%	49%	44 %	59%
IUCM-1 Tasa de éxito	96%	91%	93%	95%	97%	98%	98%	97%	98%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	190%	275%	250%	287%	218%	140%	168%	156%	130%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1225%	1370%	1345%	869%	830%	750%	738%	654%	744%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	79%	82%	83%	93%	84%	80%	87%	89%	90%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88%	89%	87%	93%	93%	96%	95%	96%	96%

El curso 2023-2024 marcó el quinto año con egresados en esta titulación, y los datos reflejados comienzan a mostrar tendencias coherentes y consolidadas. La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene cerca del 100%, lo que indica una sólida adaptación de los estudiantes al programa, en línea con las altas tasas de rendimiento registradas en años anteriores. La oferta de plazas y las

matriculaciones se mantienen relativamente equilibradas, aunque la tasa de cobertura ha disminuido al 84% en el curso 2023-2024.

La tasa de rendimiento del título sigue siendo alta, rondando el 94%, al igual que la tasa de evaluación, situada en un 96%. Estos datos reflejan que los estudiantes se han ajustado bien tanto al programa como al entorno académico, logrando superar las asignaturas y los créditos matriculados dentro del plazo estipulado en el plan de estudios. Sin embargo, los testimonios de los estudiantes indican que experimentan una elevada carga de trabajo, especialmente en el último cuatrimestre, debido a la coincidencia de varias asignaturas y la exigencia de completar dos trabajos de fin de grado (TFGs), lo que les genera dificultades para cumplir con el plan académico.

Estas dificultades podían estar detrás de la tasa de abandono relativamente alta para el perfil del estudiantado que viene dándose en la titulación. Con todo, se ha producido un notable descenso respecto a los cursos anteriores y ahora está en un 33%, mientras que la tasa de graduación ha ascendido al 59%.

La tasa de éxito del título se mantiene en un 98%. Este dato, junto con una tasa de demanda en primera opción del 130% y una tasa de demanda en segunda u otra opción del 744%, confirma la viabilidad y atractivo del programa. No obstante, cabe señalar que ambas tasas vienen disminuyendo en comparación con cursos anteriores, lo que podría sugerir la aparición de más programas similares en el mercado que están atrayendo el interés de los estudiantes, o una posible disminución en la reputación de esta titulación. Finalmente, la tasa de adecuación al título es del 90%, lo que indica que la gran mayoría de los estudiantes han elegido este programa como su primera opción.

En cuanto a la tabla de asignaturas, se puede observar que los porcentajes de aprobados y la distribución de las calificaciones refleja una situación de normalidad en una titulación con un estudiantado comprometido y motivado. Las únicas excepciones son dos grupos de recuperación (Antropología Filosófica y Sociología General) poco representativos: con 5 y 2 estudiantes respectivamente.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1º Mat. / Mat. 1º Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	17	9	1
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA I	TRONCAL / BÁSICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	1	0	0
	TRONCAL / BÁSICA	42	42	0	97,62%	100,00%	2,38%	97,62%	1	0	0	8	31	2
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA II	OBLIGATORIA	5	0	5	20,00%	33,33%	40,00%		2	2	1	0	0	0
	OBLIGATORIA	42	42	0	83,33%	89,74%	7,14%	83,33%	3	4	14	15	5	1
CIENCIA POLÍTICA I: INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BÁSICA	41	41	0	92,68%	95,00%	2,44%	92,68%	1	2	20	15	2	1
CIENCIA POLÍTICA II: ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS	TRONCAL / BÁSICA	42	42	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	4	0	0	14	23	1
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	1
CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA I	OBLIGATORIA	37	35	2	97,30%	100,00%	2,70%	97,14%	1	0	12	17	6	1
CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA II	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	2	24	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	31	30	1	93,55%	93,55%	0,00%	93,33%	0	2	4	21	3	1
DERECHO CONSTITUCIONAL	OBLIGATORIA	40	37	3	92,50%	94,87%	2,50%	91,89%	1	2	15	13	8	1
ECONOMÍA POLÍTICA I	TRONCAL / BÁSICA	46	46	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	31	2
ECONOMÍA POLÍTICA II	OBLIGATORIA	50	47	3	98,00%	100,00%	2,00%	97,87%	1	0	6	15	26	2
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	LIBRE ELECCIÓN	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
	OBLIGATORIA	48	45	3	66,67%	84,21%	20,83%	68,89%	10	6	24	8	0	0
ESTÉTICA	TRONCAL / BÁSICA	46	45	1	93,48%	100,00%	6,52%	93,33%	3	0	6	15	20	2
ESTÉTICA Y SEMIÓTICA	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	1	0	4	1

ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	37	37	0	97,30%	100,00%	2,70%	97,30%	1	0	1	29	6	0
ÉTICA I	TRONCAL / BÁSICA	47	47	0	97,87%	100,00%	2,13%	97,87%	1	0	2	38	5	1
ÉTICA II	OBLIGATORIA	46	46	0	97,83%	100,00%	2,17%	97,83%	1	0	9	27	7	2
FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I	OBLIGATORIA	34	32	2	97,06%	100,00%	2,94%	100,00%	1	0	8	15	9	1
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA II	OBLIGATORIA	32	30	2	93,75%	100,00%	6,25%	96,67%	2	0	8	11	10	1
FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	3	2
FILOSOFÍA DE LA MENTE	OBLIGATORIA	35	34	1	97,14%	100,00%	2,86%	97,06%	1	0	7	18	8	1
FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA	OBLIGATORIA	39	37	2	97,44%	97,44%	0,00%	100,00%	0	1	12	12	13	1
FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	1	1	1
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE I	OBLIGATORIA	39	36	3	92,31%	94,74%	2,56%	97,22%	1	2	16	11	7	2
FILOSOFÍA DEL LENGUAJE II	OBLIGATORIA	37	34	3	94,59%	100,00%	5,41%	97,06%	2	0	11	18	5	1
FILOSOFÍA DEL S. XIX	OBLIGATORIA	53	47	6	96,23%	100,00%	3,77%	97,87%	2	0	17	21	11	2
FILOSOFÍA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	38	38	0	97,37%	100,00%	2,63%	97,37%	1	0	4	17	15	1
FILOSOFÍA POLÍTICA I	TRONCAL / BÁSICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
	TRONCAL / BÁSICA	42	42	0	97,62%	100,00%	2,38%	97,62%	1	0	3	16	20	2
FILOSOFÍA POLÍTICA II	OBLIGATORIA	48	47	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	15	25	2
GEOGRAFÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	32	30	2	93,75%	100,00%	6,25%	96,67%	2	0	2	22	5	1
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA	OBLIGATORIA	42	42	0	95,24%	97,56%	2,38%	95,24%	1	1	5	17	16	2
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	OBLIGATORIA	2	0	2	50,00%	100,00%	50,00%		1	0	1	0	0	0
	OBLIGATORIA	42	42	0	88,10%	97,37%	9,52%	88,10%	4	1	16	14	5	2
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA	OBLIGATORIA	46	46	0	91,30%	93,33%	2,17%	91,30%	1	3	9	15	16	2
HISTORIA POLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL	OBLIGATORIA	39	39	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	21	16	1
	TRONCAL / BÁSICA	42	42	0	85,71%	97,30%	11,90%	85,71%	5	1	1	17	16	2
HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	TRONCAL / BÁSICA	4	0	4	75,00%	100,00%	25,00%		1	0	1	2	0	0
	TRONCAL / BÁSICA	42	42	0	92,86%	97,50%	4,76%	92,86%	2	1	3	26	8	2
INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ESTRUCTURAS DE DECISIÓN	TRONCAL / BÁSICA	1	0	1	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	1	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	TRONCAL / BÁSICA	45	45	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	34	0	0
INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES	TRONCAL / BÁSICA	48	47	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	35	9	0
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO	OBLIGATORIA	30	29	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	16	10	1
INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO	OBLIGATORIA	44	38	6	84,09%	88,10%	4,55%	84,21%	2	5	15	8	13	1
LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA	TRONCAL / BÁSICA	42	42	0	90,48%	97,44%	7,14%	90,48%	3	1	21	13	2	2
LÓGICA I	OBLIGATORIA	42	39	3	97,62%	97,62%	0,00%	100,00%	0	1	7	25	6	3
LÓGICA II	OBLIGATORIA	41	38	3	85,37%	92,11%	7,32%	86,84%	3	3	20	14	0	1
METAFÍSICA I	OBLIGATORIA	36	35	1	91,67%	91,67%	0,00%	91,43%	0	3	15	13	4	1
METAFÍSICA II	OBLIGATORIA	39	34	5	79,49%	91,18%	12,82%	88,24%	5	3	8	18	4	1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	OBLIGATORIA	32	29	3	93,75%	100,00%	6,25%	96,55%	2	0	0	13	16	1
ONTOLOGÍA FUNDAMENTAL	TRONCAL / BÁSICA	7	0	7	42,86%	75,00%	42,86%		3	1	1	1	1	0
	TRONCAL / BÁSICA	42	42	0	88,10%	100,00%	11,90%	88,10%	5	0	8	8	20	1
PERSPECTIVAS DE LA ESTÉTICA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	35	34	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	12	21	1
POLÍTICA COMPARADA	OBLIGATORIA	34	33	1	97,06%	97,06%	0,00%	96,97%	0	1	17	10	6	0
POLÍTICAS PÚBLICAS	OBLIGATORIA	38	37	1	97,37%	100,00%	2,63%	97,30%	1	0	1	23	12	1
SISTEMA COMUNITARIO EUROPEO	OBLIGATORIA	31	30	1	90,32%	93,33%	3,23%	93,33%	1	2	3	11	13	1
SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	OBLIGATORIA	39	38	1	94,87%	97,37%	2,56%	94,74%	1	1	1	22	13	1

SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	19	5	2
SOCIOLOGÍA GENERAL	TRONCAL / BÁSICA	2	0	2	0,00%		100,00%		2	0	0	0	0	0
SOCIOLOGÍA POLÍTICA	OBLIGATORIA	32	32	0	93,75%	96,77%	3,13%	93,75%	1	1	3	17	9	1
TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	TRONCAL / BÁSICA	45	45	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	41	0	1
TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	1	0	0	2	4	1
TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I	OBLIGATORIA	39	39	0	97,44%	100,00%	2,56%	97,44%	1	0	0	24	13	1
TEORÍA DEL CONOCIMIENTO II	OBLIGATORIA	41	39	2	95,12%	100,00%	4,88%	94,87%	2	0	5	20	12	2
TEORÍA Y CRÍTICA FEMINISTA	OPTATIVA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	5	5	9	2
TEORÍA Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	40	38	2	95,00%	100,00%	5,00%	97,37%	2	0	2	21	14	1
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS DEMOCRACIAS	OBLIGATORIA	32	32	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	21	1
TEORÍAS DE LA LIBERTAD	OPTATIVA	5	5	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	1	0	0	3	0	1
TEORÍAS DE LA MATERIA Y DE LA VIDA	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	1	0	1	1
TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS MODERNAS Y CONTEMPORÁNEAS	TRONCAL / BÁSICA	42	42	0	88,10%	100,00%	11,90%	88,10%	5	0	17	17	1	2
TRABAJO FIN DE GRADO (FILOSOFÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	36	30	6	97,22%	100,00%	2,78%	96,67%	1	0	2	7	24	2
TRABAJO FIN DE GRADO (POLÍTICAS)	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	29	3	93,75%	100,00%	6,25%	93,10%	2	0	0	6	22	2

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Indicadores muy positivos en términos generales.	Ligera tendencia a la baja en la demanda de la titulación en primera opción.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimi ento	2º curso de seguimi ento	3º curso de seguimi ento	4º curso de seguimi ento	5º curso de seguimi ento	6º curso de seguimi ento	7º curso de seguimi ento	7º curso de seguimi ento	9º curso de seguimi ento
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título			5,1	5,9	---	6,3	5,8	6,7	6,6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título			9,5	8,4	---	8,2	6,9	8	7,3
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro			7,8	7,2	---	7	7,7	---	7,4

La satisfacción del alumnado es 6,6 –similar a la de cursos pasados–, la del profesorado algo mayor (7,3) y la del PTGAS similar (7,4). En todo caso, la baja participación en estas encuestas hace que los datos no sean estadísticamente representativos y no puedan usarse como base de un análisis serio. En concreto, durante el último curso la han respondido apenas 4 miembros del PDI, 8 miembros del PTGAS y 45 estudiantes. Para hacerse una idea de la falta de representatividad, si se deseara obtener un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, deberían haber respondido al menos 138 de los/as 213 estudiantes que cursan esta titulación. A la vista de estas circunstancias, no parece que tenga sentido comentar detalladamente cada uno de los ítems porque todo indica que esos datos carecen de fiabilidad.

Por el contrario, resultan más informativas las observaciones cualitativas del estudiantado. En ellas se señalan diversos problemas que también se han trasladado en las reuniones con los/as delegados/as de clase: falta de flexibilidad por ausencia de asignaturas optativas, problemas de solapamiento entre asignaturas como resultado del diseño del plan de estudios o ausencia de prácticas. Estos problemas ya eran conocidos, pero las rigideces del marco institucional, tanto de la ANECA como de la propia UCM, no favorecen su resolución.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No se pueden sacar conclusiones debido a la falta de representatividad de la muestra de las encuestas	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento	2º curso de seguimiento	3º curso de seguimiento	4º curso de seguimiento	5º curso de seguimiento	6º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	7º curso de seguimiento	9º curso de seguimiento
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida								7,7	4,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados							50%	60%	80%

La tasa de satisfacción con la formación recibida es de 4,3, mucho más baja que la del curso pasado. Sin embargo, como ocurría en el apartado anterior, sería un error hacer ningún análisis basándonos en esta media, pues la muestra de era de tan solo 4 estudiantes y carecía de representatividad (para que un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5% deberían haber respondido 28 de los 29 egresados/as). Algo similar ocurre con la tasa de inserción laboral de los egresados/as.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No se pueden sacar conclusiones debido a la falta de representatividad de la muestra de las encuestas	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas.

A eso hay que añadir, respecto al doble grado, que durante este curso, 7 estudiantes del doble grado han realizado estancias Erasmus y 1 en el programa SICUE.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Esta titulación no incluye prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Véase la memoria del grado en Ciencias Políticas.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La principal fortaleza del Doble Grado en Ciencia Política es que se trata de un título altamente demandado por los y las estudiantes, tanto en primera como en segunda y sucesivas opciones, lo que provoca que el perfil dominante sea el de estudiantes muy implicadas, como se refleja en unos resultados académicos altos y un gran compromiso con la titulación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Seguramente la principal debilidad del doble grado sigue siendo el bajo grado de satisfacción con algunos aspectos de la titulación de una parte importante del estudiantado, que puede apreciarse mejor en las reuniones mantenidas con ellos y ellas que en las encuestas, dada la baja tasa de participación. Si bien se observa una cierta mejoría respecto a los primeros años, la puntuación media sigue siendo bastante baja y los testimonios cualitativas de los/as estudiantes confirman esta impresión. Los principales problemas señalados tienen que ver con el plan de estudios: como el solapamiento de las asignaturas, la falta de optatividad, o la ausencia de problemas y enfoques más actuales, pero también remiten a la mejorable coordinación entre el profesorado y las facultades. Por último, también puede observarse una elevada precariedad del profesorado.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Para solucionar estos problemas debería actuarse en tres planos: una política de recursos humanos que redujera la precariedad y favoreciera el reconocimiento de la labor investigadora y docente, un rediseño coherente del plan de estudios que tomara en consideración las opiniones del estudiantado, y una mejor coordinación entre el profesorado y las facultades en las que se imparte la titulación.

	TFG	pero no rúbricas propiamente dichas			Junta de Facultad		ica-tfg-1
	Desarrollo de una rúbrica específica para la evaluación las prácticas externas	El Grado dispone de criterios de evaluación que están disponibles en la web pero no rúbricas propiamente dichas	Desde la Comisión de Coordinación del Grado se generará una rúbrica	Creación de una rúbrica para las prácticas externas	Comisión de Coordinación del Grado	20/10/2024	En proceso Creación y publicación en la web de la rúbrica